

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Benito Abad, San Victoriano y San Nazario Confesores.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia	Hora	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro		Evaporómetro
					en milímetros.	en milímetros.	
10	10 n.	6°6	766.8	89°			
11	7 m.	6°	766.3	91°			
	2 t.	10.8	765°	93°			1

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo	Recló.		Dec. del sol a 12 h.	21° a3' 48" Austr
NE.		Celagería. Niebla.	Sale el sol a 7 h. 27' 12" t. m.	
NE.		Nublado. Id.	Se pone a 4 h. 49' 53" t. m.	
NE.		Id.	Merid. 12 d.—Ral. 12 h. 8' 25" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion número 40. para hoy jueves 12 de enero de 1860.—Segunda representación de la tan aplaudida ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti: *Lucia di Lammermoor*; la que tan brillantemente desempeñan las Sras. Kenneth y Donatutti, y los Sres. Graziani, Facetti, Grossi, Ruiz y Corberó.—Entrada, 5 rs. A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion dramática, ordinaria, núm. 120 de abono, para hoy, jueves, 12 de enero.—Se pondrá en escena la comedia en cinco actos, del Sr. B. de los Herreros, titulada: *Los dos sobrinos*. El baile del Sr. Moragas, «Celos y calla» y la comedia en un acto, titulada: *Un agente de teatros*.—Entrada general 3 rs.—Al 5.º piso, 2 rs. A las siete.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Funcion extraordinaria para hoy, jueves, 12 de enero, á beneficio de don Antonio Zamora.—Programa: 1.º Brillante sinfonía.—2.º El magnífico drama nuevo en 3 actos y en verso, original de don Luis Mariano de Larra, titulado: *El último juicio de Aragón*.—Reparto del drama: Doña Elvira, doña Candida Dardalla.—Doña Sol, señorita Julia Santigosa.—Lanusa, don Antonio Zamora.—Don Martin, don José María Dardalla.—Gil de Mesa, don Juan García.—Marqués de Almenara, don Agustín Estigarribia.—Carcejero, don José Guerrero.—Un hombre, del pueblo don Rómulo Cuello.—Embozado, don Antonio Guillen.—La direccion de este drama está a cargo de don Antonio Zamora.—3.º El nuevo episodio de la guerra de Marruecos referente a la accion del día 1.º de enero del presente año en el cual fue vencido el considerable ejército de Muley-Abbas, compuesto

de 30,000 moros, por el bizarro ejército español, titulado: «La toma de los Castillejos.» En este episodio se ofrecerán á la vista del público los presidiarios é ingenieros en direccion á Tetuan.—Los Castillejos en el foro.—La casa fuerte al otro lado.—La defensa y asalto dado á los Castillejos.—El combate general en todas direcciones.—El ataque dado por los cuerpos del ejército á la casa fuerte.—Maniobras de la artillería contra la casa.—La aparicion de un vapor de guerra en la ría para el bombeo de la casa.—Incendio y toma de la misma, cruzándose los fuegos de la artillería con los del vapor hasta el hundimiento é incendio de la casa.—Cuadro final y toma de las posiciones por las tropas españolas.—4.º y último. La graciosa comedia nueva en un acto, cuyo título es: *Amar sin dejarse amar*, dirigida por don Antonio Zamora, y en la que le acompañan en la ejecucion las señoras Rizo y Santana.—Entrada general, 2 rs.—No habrá bandeja. A las siete.

Tal es la funcion que tengo la honra de presentar á mis favorecedores, persuadido de que tanto por la eleccion de la obra original debida al ingenio de uno de nuestros mas conocidos escritores como por la variedad del resto del espectáculo merecerá su aprobacion. Si lo consigo, habré satisfecho todos mis deseos.—A. Z.

Nota.—El próximo sábado tendrá lugar una funcion extraordinaria á beneficio de las 4 compañías de Voluntarios de Cataluña, cuyos productos se destinan á la compra de una arma de grande utilidad para la guerra de Africa.

CIRCO REAL.—En la ex-puerta de Isabel II, á la derecha.—Bajo la direccion de los señores G. Ciniselli y C. Price, tendrá lugar hoy jueves 12 de enero, á las siete y media, una brillante representacion á beneficio de los famosos clowns, Whitoyen y Secchi.

Quien quiera reirse venga esta noche al Circo.

Cada noche procuramos,
O público inteligente
Que desarrugues tu frente,
Y mil veces lo logramos.
Hoy por hoy te suplicamos.

Desarrugues tu bolsón;
Y de plata y oro el son
Halague nuestros oídos
Que cual de oro los sonidos
No los tiene el diapason.

PROGRAMA DE LA FUNCION.

Primera parte.—1.º La palanca de los saltos mortales. 2.º La jardinera, por Mme. Lambert. 3.º La yegua lombarda, amaestrada y presentada por el director Sr. Ciniselli. 4.º Primera entrada de los beneficiados. 5.º Trabajo grotesco, por el Sr. Dean. 6.º Bor la primera vez, parodia del magnetismo, por los beneficiados. 7.º La distinguida artista Srta. Berta. 8.º Por la primera vez, los dos antípodas, por los beneficiados. 9.º El tiempo volando, por el Sr. Guerra. 10. El soberbio caballo inglés Monte-Cristo, montado y amaestrado por el director Sr. Ciniselli. 11. Por primera vez, las dos ranas, por los beneficiados.

Segunda parte.—1.º Paso mitológico, por la Srta. Clotilde. 2.º Juegos olímpicos, por el apud Sr. Pedro. 3.º Por la primera vez el caballo Monte-Cristo, montado por el beneficiado Secchi. 4.º Bailes y vuelos, por la Srta. Liseta. 5.º Episodio de una borrasca en alta mar, por el joven barcelonés. 6.º Por la primera vez, gracioso baile chino, por Vitoeyen y sus cuatro discípulos. 7.º Sorprendente trabajo ecuestre por el aventajado artista y director C. Price. 8.º Por la primera vez, la pantomima cómica, titulada: «Un sueño de oro ó el demonio verde; desempeñada por los beneficiados y otros artistas de la compañía.

Se despachan los billetes en el café de Paris, Ramba del Centro; y en el Circo Real.

Mañana á las siete y media de la noche, grande y variada funcion.

CIRCO DE MADRID.—Hoy, jueves, 12 de enero, á las siete y media de la noche, brillante y variada funcion de los ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y pantomímicos, caballos amaestrados en libertad y á la alta escuela, serán ejecutados por los principales artistas de la compañía, en los cuales tomarán parte las señoritas María Kenebel, Leopoldina Gaertner y la Sra. Federica Tampe; los Sres. Frank Pastor, Eugenio Tampe, Luke Riveres, Buysy, Antonio, etc. Por programas y carteles se anunciarán los pormenores de la funcion.

Servicio de la plaza para el día 12 de enero de 1860.

Jefe de día, D. Tomás Vela, coronel del regimiento caballería cazadores de Almansa.—Parada, Aragon.—Hospital y provisiones, Aragon.—Plenso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

A las dos de la tarde de ayer tuvo lugar el entierro de la Excmá. Sra. Doña Albina Tresserra de Dulce. Asi como habia sido general el sentimiento de Barcelona por su inesperada y temprana muerte, general fué la solicitud con que todas las Autoridades, Corporaciones, Institutos y diferentes clases de la sociedad barcelonesa se apresuraron á honrar su memoria asistiendo á tan triste acto.

¡Incomprensibles arcanos de la Providencia! Algunas de las distinguidas personas que ayer acompañaban al Campo Santo el cadáver de la joven, bella y virtuosa esposa de nuestro dignísimo Capitan General, trece meses antes, y en igual dia, habian visto su hermosa, y ayer ya yerta frente, ceñida con la corona de himeneo, cuando nuestro venerable Prelado bendecia su union nupcial. La joven desposada contaba apenas veinte y dos años de edad.

Dios había colmado la felicidad, por cierto bien efímera, de los dos esposos, otorgándoles una hija que apenas ha tenido tiempo para respirar al abrigo del regazo materno. La muerte con mano ruda y despiadada ha cortado la existencia de un ser nacido para labrar la felicidad de varias personas, dejando viudo al esposo, huérfana á la hija y sumidos en amargo dolor á unos padres que la amaban con delirio. Renunciamos á pintar el dolor y la aflicción de todos ellos. En ciertos lances de la vida solo es posible encontrar consuelo en los sentimientos religiosos; ellos solo pueden alentar la idea de una cristiana resignación.

El cadáver que durante los dos últimos dias había sido espuesto en una especie de capilla ardiente junto á la tribuna propia del palacio da la Capitanía general en la contigua iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, parroquial de San Miguel, á la hora prefijada fué conducido á la citada iglesia, acompañado por la Rda. Comunidad con Cruz alta. El lujoso ataúd, precedido de dos señores Ayudantes de servicio, era llevado en andas por seis mozos de la Escuadra. Llevaban la cabeza del duelo el señor D. Juan Thompson, tío de la difunta, el señor general Pastors, el señor Regente de la Audiencia, el señor Gobernador de la provincia, el señor Alcalde Corregidor y un señor diputado provincial.

Después de cantados tres responsos se organizó el cortejo fúnebre en esta forma: Abrian la marcha algunos municipales, y seguian, interpoladas entre ellas varias músicas de los cuerpos de la guarnición, cien niñas pobres de la Casa de Caridad y otras tantas de la Casa de Misericordia, todas ellas con velas encendidas, veinte y cuatro monacillos con hachas, la Rda. Comunidad y un coche fúnebre de lujo tirado por ocho caballos. Sobre el ataúd estaba colocada la banda de Damas nobles de María Luisa, y sostenian los ocho crespones que pendian de aquel, los de la derecha, el Sr. Canónigo Puiggurriquer en representacion del Ilmo. Cabildo Catedral, el Sr. Dr. Ferrer y Garcés en la de la Universidad, el Sr. de Freixas en la de la Diputacion provincial, y un Sr. General, cuyo nombre sentimos ignorar, en la de las Autoridades militares, y las de la izquierda un Ayudante del Sr. Capitan general, el Sr. Bergues de las Casas, en representacion tambien de la Universidad, el Sr. Bonaplata en la del Ayun'amiento, y el Sr. General Valero en la de las clases militares, y después del coche cerraban la comitiva las personas que constituian el duelo, y un acompañamiento tan numeroso y brillante cual pocas veces lo háyamos visto igual. Terminaba el cortejo el coche de la Capitanía general completamente enlutado, y de sesenta y cinco á setenta coches de respeto.

El cortejo pasó por la calle Ancha, Fustería, plaza de San Sebastian, paseo de Isabel II y plaza de Palacio. En este punto la Comunidad cantó otro responso y se retiró. —Los convidados subieron en sus coches respectivos y se dirigieron al Cementerio. En la capilla de este religioso y lúgubre recinto habia varios sacerdotes y el P. capellan del mismo que entonaron las últimas preces, é inmediatamente el cadáver fué colocado en el nicho de la familia, en cuyo acto el Excmo. señor Gobernador civil dijo muy conmovido algunas sentidas palabras en elogio de la ilustre difunta, cuyas virtudes encareció tambien en nombre del Cuerpo municipal de Barcelona el M. I. señor Corregidor. El señor Thompson manifestó con breves frases, entrecortadas por sollozos, lo mucho que la familia que representaba agradecia las muestras de simpatía que recibia por la amarga desgracia que les habia reunido en aquel fúnebre recinto. En seguida los concurrentes se despidieron tristes y silenciosos, lamentando la irreparable pérdida de la jóven y noble dama cuyos restos mortales acababan de saludar por última vez, y cuya alma, al abandonar las grandezas de la tierra, puede, recomendada por sus virtudes, aspirar á premio mas alto y menos caduco que los que el mundo ofrece.

Asi lo deseamos y asi lo ruegan al Cielo cuantas personas tuvieron ocasión de conocerla y de apreciar sus virtudes.

—A la misma hora en que un gran gentío acudia con el mayor interés á presenciar el desfile del entierro, tenia lugar en el puerto, y á presencia de una extraordinaria multitud, otro acto de muy diversa naturaleza. Era el embarque, á bordo del vapor *San Francisco de Borja*, del brillante regimiento de Valencia, n.º 23. Los espectadores saludaban con entusiasmo al espresado cuerpo, cuyos jefes y soldados marchaban con alegre y marcial continente, prorumpiendo en repetidos vivas. El embarque se verificó con el mayor orden por medio de lanchas y barcasas. La banda de tambores y la música lo verificó la última, tocando un hermoso paso ligero, y cuando estuvo á bordo continuó tocando aires nacionales que, si fomentaban la broma y el bullicio que reinaba dentro del buque, aumentaba las expansivas demostraciones del sinnúmero de

espectadores que los saludaba con los gritos de «Viva Valencia!» y que eran contados por los soldados con los de «Viva Barcelona!» Eran las seis de la tarde cuando el vapor zarpaba áncoras y aun seguía tocando la música y seguía la broma y el bullicio.—Nuestros soldados parten al Africa impulsados de los mas nobles y patrióticos sentimientos cual si marcharan á un festin.

—A las cinco de la propia tarde partia con destino á Alicante y Cartagena, desde cuyo último punto se dirigirá á Ceuta, el vapor *Indio*, cargado de municiones de diferentes clases.

—Hemos visto una carta firmada por los carabineros que contribuyeron á apagar el fuego de la casa de la calle de Llauder, que anunciamos pocos dias hace, en la que dando las gracias al dueño de la casa por la gratificación que trató de darles por sus buenos servicios, rechazan la oferta, diciendo: «nos está prohibido recibir ninguna clase de gratificación en recompensa de nuestros servicios, pues para ello el gobierno de S. M. nos tiene señalado el sueldo respectivo». Actos como estos honran á los individuos que los practican y al cuerpo al que estos pertenecen, y nos creemos en el deber de hacerlos publicos. Los individuos que contribuyeron á apagar el incendio y han rehusado la gratificación, son: cabo 1.º Ramon Bango, y los carabineros Miguel Pous, Juan Muñoz, José Esteve y Juan Pablo.

—En la noche de hoy, en el teatro particular de «El Ateneo», la Sociedad instructiva verificará por su misma compañía una extraordinaria función á beneficio de los heridos del ejército español en Africa, tomando parte en la misma un coro de aficionados.—Se nos dice que asistirá una Comision de la Junta de socorros con su señor Presidente, y que se pondrá en escena el drama «Guzman el Bueno», y el propósito lirico-dramático «Al Africa, minyons!», con sus correspondientes coros y comparsaria.

—En la noche de hoy tiene lugar el tercer baile de máscaras de la Sociedad del Olimpo y el primero de la del Pireo.—Las tarjetas de convite de esta última encierran un pensamiento bastante ingenioso. El Carnaval de 1860, jóven imberbe en traje mitad de cupidillo y mitad de polichinela, abre las puertas que conducen á las bromas y festines. El Carnaval de 1859, viejo y barbudo, se halla sentado y durmiendo con reposado y severo continente en la parte exterior del salon, soñando sin duda en los dorados recuerdos del año anterior.

—Nos escriben de Ciudadela de Menorca anunciándonos la próxima partida de aquel puerto del regimiento de Burgos, y que el R. P. M. Fr. Félix Torá, tan conocido en esta capital, ha sido nombrado vicario general del órden en toda la península.

—Se espera hoy ó mañana en esta capital al primer batallon del regimiento de Estremadura.

—Hoy, jueves, habrá en el Circo Real de los señores Ciniselli y Price una función extraordinaria á beneficio de los aplaudidos clowns, que tan decididamente tienen conquistadas las simpatias del público. Les auguramos gran concurrencia. Parece que las funciones de este circo empezarán desde esta semana á las siete de la noche, hora mas cómoda para la generalidad de los espectadores.

—El buque francés que anteayer pidió auxilio, era el bergantin *Eclair*. Felizmente no sufrió la menor averia.

—Leemos en el *Comercio* de Alicante:

«Ayer llegó á esta capital en el tren-correo el principe indio, que, segun saben nuestros lectores, venia á implorar la mediacion de la Reina de Inglaterra, para que se le devolviesen los Estados de que ha sido despojado. Segun se dice, no habiendo obtenido del gobierno inglés lo que deseaba, se dirige á Paris, donde ha sido llamado por el Emperador, que le ha remitido 1.000.000 de francos con objeto de que pueda atender de una manera decorosa á los gastos de su traslacion.

S. A. india es de corta estatura y como de 40 años de edad, de tez cobriza, luenga barba y vivísimo mirar: vienen con él algunos de sus parientes, entre ellos un hijo, segun creemos, jóven de 20 años, de gallarda presencia. Traen magníficos equipajes, y se alojaron en los primeros momentos de su llegada en casa del señor Gobernador civil.»

Se recomienda el *Almanaque para todos* que ha publicado el editor Oliveres.

** Se necesita un médico y un capellan para acompañar tropa á Ultramar. En la Barra de Ferro, n. 5, dará razon.

** Se recomienda el anuncio «Comision de bailes particulares de máscara del Gran Teatro del Liceo».

** Hoy á las siete de la noche el profesor Emile Hinshelwood abre un curso para los principiantes de gramática y literatura francesa.— Véase el anuncio.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 7 de enero.

El parte recibido anoche dando cuenta de haberse efectuado facilmente el movimiento del ejército ha llenado de júbilo á Madrid, y la confianza que se nota en las palabras del general en jefe se ha apoderado tambien de todos los ánimos. Finalmente se habla de la guerra con mas cordura y justicia. Distinguese la *España* en los breves y razonados juicios acerca de las operaciones militares con que generalmente encabeza su seccion de noticias de la guerra. La misma *Crónica de Gibraltar* ha dado en el buen humor de quitarse el turbante y encasquetarse el ros. Los caballeros ingleses que visitaron el campamento español quedaron satisfechos, á Dios gracias, de nuestros jefes y soldados, y el corresponsal del *Times* en el campamento, á pesar del humo de la pólvora, vé mas claro que el caballero particular de Paris. La prensa moderada rechazó la correspondencia del *Journal des Debats* que impugnaron Vds., y el periódico francés en un artículo de fondo del número que se recibió ayer en Madrid nos trata con bastante imparcialidad. En cuanto á las correspondencias del teatro de la guerra que publican los periódicos de la corte, no se nota la menor influencia de espíritu de partido. Todos pueden aceptar las de los demás sin reserva ninguna, y de tal modo concuerdan unas con otras, y todas juntas con los partes oficiales, que bien puede firmemente confiarse en que son la expresion sincera de la verdad.

La *Iberia* ayer y hoy la *Discusion* han continuado la obra iniciada por las *Novedades*. Discurren estensamente sobre el origen del poder temporal de la Santa Sede, y consideran, como el autor del folleto, que no solo es independiente del espiritual, sino que le perjudica y opone un obstáculo á la civilizacion y á la propagacion y enaltecimiento de la religion católica. No tendrán grande eco en España semejantes doctrinas. Los periódicos del extremo opuesto discurren por el mismo estilo con respecto al movimiento nacional italiano, y juzgan por su parte incompatibles con el catolicismo y con la civilizacion las doctrinas liberales. Tal para cual. Las consecuencias son opuestas, pero el procedimiento lógico es uno mismo. Los unos quisieran que la religion fuese una especie de solaz del espíritu sin influencia en la vida de las naciones; los otros quisieran encadenar á los pueblos á la preponderancia ó al interés clerical. Los unos desconocen el poder de los reyes de otras naciones, con su doble carácter de jefe del Estado y de la religion; los otros echan en olvido el incendio de los conventos y cierran sus ojos á los acontecimientos que agitan á la Italia y estremecen la Europa. Ni unos ni otros sirven á la verdadera causa del catolicismo, que ha sido y será siempre la verdadera causa de la civilizacion.

Creo que Napoleon tendrá bastante buen juicio, y bastante instinto de conservacion para frustrar las esperanzas de todos. Es imposible que haya pensado seriamente en pretender encerrar al Padre Santo dentro los muros de la ascética ciudad que nos describe el autor del folleto. El cetro imperial caería roto en mil pedazos. El folleto es, ó una amenaza al espíritu reaccionario, ó una añagaza á la Inglaterra. Quizá la alarma producida ha sido el único y esclusivo fin del autor del folleto, que creyó de esta manera vencer resistencias tenaces y disponer mas fácilmente los encontrados ánimos á una solucion conciliadora.

El *Pensamiento español*, calificado de neocatólico por sus compañeros de la corte, se presenta algo envuelto entre nubes. Sus redactores pertenecieron al partido moderado: mas parece que van un poco mas allá que la *España*. Hizo el nuevo periódico algunas reflexiones muy poco católicas sobre la hipocresia, que han dado y darán mucho que hablar. «Si son buenas nuestras ideas, aplaudidas y prescindid de nuestros actos.» Esto dice en sustancia. El *Pensamiento español* desconoce que los que predicán una doctrina y la contradicen con sus obras, son sus mas encarnizados enemigos. Prescindiendo de los desastrosos efectos del escándalo, fácil es conocer que hablan mas alto en la mente del pueblo los hechos que las palabras. El tono que predomina en el citado periódico es indigno del fin religioso que indica proponerse. Algunos chistes llegan hasta la irreverencia de los mismos objetos que mas dice respetar. Algunas páginas, mas parecen inspiradas por un corazón gastado y escéptico, que por el espíritu de caridad que rebose en las obras verdaderamente religiosas. Es muy pro-

bable que por el medio que ha adoptado, adquiera el *Pensamiento español* numerosos lectores. Son tantos y de tantas especies los ingobernables!

Con motivo de los juicios del año se han multiplicado un poco las escaramuzas entre zegries y abencerrajes. La oposicion moderada admite sin hacer aspavientos ciertas frases liberalistas. El *Horizonte* declara, y con razon, que el partido moderado *progresista conservando*. Bueno es que asi se escriba. La *España* rechaza por su parte la nota de absolutista, protestando de su adhesion á las instituciones representativas. Este lenguaje guarda mas consonancia con las tradiciones de la *España* y del partido moderado, que sus cuchuletas pasadas contra el parlamentarismo. Los abusos los condenamos todos. El *Dia* sale á la defensa de los partidos medios, con animo sin duda de contestar á las calificaciones de la *Discusion*; pero prolonga tanto la linea que se pierde en los abismos de lo infinito. Obedeciendo á la misma impresion del *Dia*, sale el *Diario Español* á la defensa del partido conservador, pero de repente pierde de vista á la *Discusion*, y al notar la sonrisa de los moderados, salta del susto, y concluye diciendo: que entre el partido conservador y la liga media un abismo. Se continuará.—*J. C. y V.*

Paris 9 de enero.

Conforme suele acontecer en épocas de transiciones políticas ó diplomáticas, se reciben las noticias mas contradictorias. Es realmente difícil orientarse en medio de los mil rumores opuestos, y formarse una idea exacta de la situacion. La única induccion posible es la de que hasta el presente nada se ha hecho, y que las negociaciones cuya índole y caracter dificilmente pueden apreciarse, no han producido resultado por ningún punto. Ayer se decia que se habia llevado á feliz término la mision confiada á lord Cowley; hoy ha circulado una noticia contraria que ha hecho bajar los fondos en la Bolsa. ¿Cuál es la noticia verdadera?

Lo repito; no hay nada acordado; los gabinetes que tienen en ello un interés principal, no han tenido tiempo aun de ocuparse de esto, y las dificultades son tan graves que, sea cual fuere el punto de vista bajo el cual se las mire, no será por demás toda prudencia y lentitud.

La corte de Roma sigue en su sistema de resistencia. Esta actitud parece que cobra energia desde que se ha adquirido la certeza de que el gobierno imperial no quiere encargarse de pedir á las potencias europeas la garantia de la integridad del territorio de los Estados de la Iglesia, tal como la fijaron los tratados de 1815.

El Austria por su parte, si bien preve la necesidad futura y acaso inminente de una política de resignacion, no quiere quedarse atrás con respecto á la corte de Roma. Sobre esto no cabe la menor duda.

Mas prescindiendo de estos dos hechos, nos perdemos en la vaguedad y en la incertidumbre. Un personaje diplomático que por su posicion neutral es bien acogido en ambos campos y que por sus relaciones está en disposicion de saber lo que ocurre en las elevadas regiones de la diplomacia austriaca y de la rusa, me ha dado por seguro que bien pudiera ser que la Rusia estuviese de acuerdo con la Francia y la Inglaterra. ¿Y en donde estaria la dificultad, le he preguntado, si esto fuese cierto?—Por toda respuesta se ha contentado con encogerse de hombros.

Convento en que este acuerdo se hará tal vez; admito tambien que hay bastantes elementos para producir en breve semejante resultado; pero las negociaciones están en su principio; y es preciso prepararse para tener mucha paciencia.

Esta multiplicidad de proyectos distintos que se ponen en discusion, es una prueba palpable de la inexactitud de los rumores que he consignado. Despues de los que llevo reproducidos en mis precedentes cartas, voy á indicar los rumores que circulan. Lord Cowley y M. de Persigny están encargados de procurar un acuerdo entre las dos potencias, sobre la base del principio de no intervencion en Italia. Para los ducados, las Legaciones y la Saboya se apelará al sufragio universal. Sobre esto espero ilustrarme con la apertura del Parlamento; hasta entonces me veré por mi parte sumido en un caos.

En las regiones diplomáticas reina grande agitacion: los correos vienen y van sin cesar.

Esta noche ha llegado á Paris el abate Compièta, agregado á la nunciatura apostólica en Francia: trae despachos para Mons. Zacconi. Tambien ha llegado esta noche un correo de gabinete á la embajada inglesa en Paris.

Dicese que el conde Walewski está muy triste. Vive retirado en las habitaciones

particulares que ocupa en el primer piso del ministerio de Negocios estrangeros. Con dificultad M. Baroché ha podido verle. Me acaban de asegurar que en virtud de deseos manifestados por el Emperador, el conde Walewski ha renunciado á su viaje á Alemania y permanecerá en Paris.

Ya indiqué á V. que se trataba de que al mariscal Mac-Mahon fuese á reemplazar al mariscal Vaillant en la Lombardia. Por ahora nada hay resuelto sobre este particular; pero podria ser que este cambio se verificase si la situacion se agravase mas al otro lado de los Alpes. Háblase tambien del mariscal Canrobert; lo que hay de verdad en esto es que el mariscal Canrobert esta encargado de una comision cerca de la Santa Sede.

El principe Orloff que debe salir de Paris dentro de breves dias para ir á tomar posesion de su destino de embajador en Bruselas, fué presentado ayer al Emperador por Mr. de Kisseleff, siendo recibido con la mayor distincion. Este jóven diplomático que es hijo del ministro de Estado que lleva el propio nombre, puede contar con un porvenir brillante por su mérito personal mas aun que por su riqueza y por su cuna.

Dícese que va á publicarse en breve el folleto de Mons. Parisis, Obispo de Arras. Se supone que está escrito en un estilo muy violento: en comparacion con dicho folleto la carta de Mons. Dupanloup no será mas que miel y azúcar.

El *Siecle* hace notar el carácter inconstitucional del decreto imperial del 5 de enero, en que se concede un sueldo de 100,000 francos á los individuos del Consejo privado que no obtengan otros cargos retribuidos. El *Constitucional* al contestar á la critica del *Siecle* reconoce que el Cuerpo legislativo habrá de aprobar el crédito necesario *ad hoc*. Mas ¿porqué no se podia esperar á que empezase la nueva legislatura? El decreto espedito no pudiera aplicarse á M. Walewski, pues si el gobierno no reconoce en el cargo de senador mas que una dignidad, la Constitucion espresa terminantemente que los cargos de senador son gratuitos, aunque mas adelante sea posible que se les señale sueldo. Pues bien: esta dignidad es ahora una posicion mucho mas que hasta el presente. En el *Monitor* del 11 de enero de 1856 se habla tambien de los cargos de senador.

En cuanto á la opinion del *Siecle*, de que el sueldo de los individuos del Consejo privado debe sacarse de las rentas particulares del Soberano, parece irrefutable. Los individuos de este cuerpo aconsejan á la corona; la corona dispone de una lista civil bastante rica para pagar los servicios que se le prestan. El gobierno obraria acertadamente retirando pura y simplemente el decreto en cuestion.

En Paris no se cree en los rumores relativos á los supuestos preparativos de la marcha del Papa. El general de Goyon ha recibido una contra orden para que permanezca en Roma.

En la Academia se prepara una oposicion para que salga electo el P. Lacordaire en reemplazo de M. de Tocqueville. Esta eleccion debiera tener la significacion de una protesta religiosa. Mons. Dupanloup ha presentado al nuevo candidato.—P.

Castillejos 2 de enero.

El sitio en que fecho esta carta da nombre á un gloriosísimo hecho de las armas españolas. El primer día del nuevo año la division del conde de Reus y el cuerpo de ejército del general Zabala, recibieron orden de avanzar para acampar en el termino del camino abierto hasta ahora, ó sea en la playa de los Castillejos y alturas inmediatas que la dominan.

La division del conde de Reus, á la cual se unieron dos escuadrones de husares, hacia las veces de vanguardia y apoyada en su izquierda por las fuerzas sutiles de mar que se situaron de manera que enflaban perfectamente dicha playa, fue arrollando al enemigo á quien se encontró media legua mas allá del reducho que tenemos enfrente del camino de Tetuan. El enemigo se batia con valor en retirada, arrollandole nuestros soldados con repetidas cargas á la bayoneta, de modo que los moros dejaron bastantes cadáveres en su camino y en nuestro poder cinco prisioneros; pero la verdadera lucha, la lucha desesperada, el esfuerzo supremo y valiente de nuestros enemigos lo hicieron al llegar á las alturas que dominan la playa de Castillejos.

Y era que bien cercano á estas alturas tenian establecido su campamento, en una gran hondata dominada por estas alturas y en comunicacion con la playa por medio de una cañada, ancha de su entrada y angostísima por tales puntos hasta el extremo de que los caballos tenían que pasar uno á uno por sus desfiladeros. Defendieronse, pues, los moros con aquella tenacidad y con aquella desesperacion con que defiende uno su propia casa; pero nuestros generales y nuestros soldados hicieron locuras de heroísmo y de bravura.

El conde de Reus, no se si por que no se creeria seguro en las posiciones en que se le mandó acampar sin hacer levantar al enemigo el campamento inmediato ó acaso, por dar un día de gloria á la patria apoderandose de este campamento, sin mas fuerzas que las suyas, que

eran muy inferiores á las del enemigo, dispuso un ataque general y admirablemente improvisado; pero para cuya ejecucion contó mas con el valor que con el numero de sus soldados. Envio á los dos escuadrones de husares de la Princesa, situados ventajosamente en la playa de los Castillejos para evitar una sorpresa del enemigo por la vecina cañada, la orden de cargar, orden que fue, segun mis informes, mejor ejecutada que comunicada por el ayudante portador de la misma, y al mismo tiempo el conde de Reus nacia avanzar sus batallones de infanteria, artilleria de á pie, Vergara, Cuenca y algunos otros para envolver á los moros.

Los husares de la Princesa, apoyados solo por unos quince valientes de Vergara y por una seccion de presidiarios que á las órdenes de su jefe, el capitán Benegasi, no hay dia que no preste grandes servicios, se lanzaron como leones por la cañada que daba entrada á las posiciones mejor defendidas y flanqueadas por el enemigo. En esta bizarrísima carga nuestros husares estuvieron confundidos con la caballeria y con la infanteria del enemigo, sembrando y recibiendo la muerte con una espantosa serenidad, destrozando algunas de las tiendas del campamento enemigo, y cogiéndole una bandera que es de damasco amarillo y que se ha enviado á Madrid. Los moros, sin embargo, situados en los bosques y en las alturas que dominaban la hondonada en donde tenian su campamento, hacian un fuego horroroso y bastante certero sobre nuestros valientes husares, los cuales, no viéndose apoyados por nuestra infanteria que seguia batiéndose con verdadero heroismo por las atrás, tuvieron que retirarse, no sin que volvieron á cargar de nuevo para recobrar á su valiente compañero, al capitán don Gaspar Valledor, que herido habia caido en poder del enemigo y á quien ya habian despojado de alguna de su ropa, por que los moros, antes de nada, dan lugar á sus instintos de ladrones.— Esta valiente y bizarrísima carga de nuestros husares ha puesto muy alto en el ejército el nombre de nuestra caballeria y de seguro, á pesar de la gran superioridad de número que tiene la del enemigo, no querrá medir con ella sus armas.

El conde de Reus seguia haciendo prodigios de valor en las posiciones últimamente tomadas al enemigo. Agitaba con esforzado brazo la noble bandera española y gritando *Viva la Reina*, dirigia á sus soldados en sus terribles cargas á la bayoneta que de ordinario no resistian los moros; pero estos, comprendiendo todo lo que arriesgaban en la lucha, alegaban sin cesar nuevos y numerosísimos refuerzos á la última posición que dominaba su campamento. defendidas por una bateria de tres cañones de muy pequeño calibre. Empeñada una lucha tan formal y de tan vastas proporciones, tomaron parte en la accion algunos batallones del cuerpo de ejército del general Zabala, y el mismo general en jefe, al ver la tenaz resistencia del enemigo, al observar el esfuerzo supremo y terrible que hacia para volver á tomar las posiciones perdidas, se lanzó impetuosamente, agitando su espada y gritando: *Viva la Reina! soldados á la bayoneta!* salvando arboles, barrancos y montañas con la celeridad del rayo, destrozando sus vestidos y abriendo con su espuela los ijares de su caballo.

Al mismo tiempo que el conde de Lucena, con su arrojo, con su noble actitud, con sus palabras, con su impetu animaba á sus tropas y las conducia sobre el enemigo, no perdía su serenidad y mandaba situar en una posición magnífica una bateria de montaña. Desde este instante, el cañon enemigo que dirigió un disparo al conde de Lucena y á su escolta, en el momento en que apareció en las alturas y cargó contra los moros, desde este instante el cañon enemigo no volvió á disparar de nuevo. Nuestros soldados, creo que eran de Vergara, avanzaron tanto que se apoderaron de dos cajones de municiones enemigas, uno cargado de galleta y otro con metralla para cañon de á tres. Todos jugaron sus vidas sin temor de ninguna clase, generales, oficiales y soldados. Era mas facil recibir allí un balazo que quemarse en medio de un incendio. El coronel, comandante de Ingenieros, señor Modet, del cuartel general, caia atravesado en la rodilla; el coronel señor Guerra, gobernador del cuartel general del señor Zabala, es contuso; el brigadier de infanteria, jefe de brigada, señor Angulo, el señor Tasara, cargando á la bayoneta con Saboya, ayudante del señor Zabala, otro ayudante, el señor Zabala sobrino de este general, los señores Pleintain y Gurmendia, coronel y comandante del Principe, los señores Campos y Torrerros, comandantes de Estado mayor, y otros oficiales, cayeron igualmente en esta lucha.

Pero el enemigo habia alojado y se mantenía simplemente á la defensiva. El conde de Reus suplicó reiteradamente al general en jefe, que se retirara del sitio del combate, en la inteligencia que le respondia con su vida y su honra del resultado favorable de la lucha empeñada. No consintió el general en jefe en ceder á las suplicas de todo el mundo, y se limitó á situarse en la trinchera, desde donde seguia viendo los movimientos y evoluciones de las tropas de los campos. El combate duró mas que de sol á sol, porque empezó con la aurora y acabó una hora después de oscurecido. El general en jefe, con la mayor parte de los combatientes, sin haber probado alimento de ninguna clase durante el dia, se retiró á su tienda á las siete de la noche.

La accion de ayer, que con razon puede llamarse batalla, es el hecho de armas mas serio y al mismo tiempo mas glorioso de las armas españolas en Africa. Por nuestra parte solo entraron en fuego unos seis mil hombres. Por la del enemigo, si hemos de creer á los prisioneros, nos 40000, mandados por el gran Alcalde Alfarache, hombre muy estimado del Emperador y á las inmediatas órdenes de Muley-Abbas, que tambien estuvo en la accion. Yo creo, sin embargo, exagerada dicha cifra, y supongo que solo tomarian parte unos 20000 moros. Nuestras pérdidas no bajarán de 600 bajas entre muertos y heridos.

¿Cuál ha sido el resultado de la batalla de los Castillejos? El resultado se ha podido calcular ayer mañana. Apenas ha amanecido, se ha visto que los moros tenian levantado su campa-

mento y por las montañas mas lejanas que formaban el límite del horizonte destilaban ejército, material y bagages, llevándose mas de mil quinientas camillas. Prescindiendo de las observaciones de mis propios ojos, he visto el parte del Hacho que así lo ha confirmado. Llamaba la atención entre las camillas una litera escoltada por uno veinte moros de infantería.

Nuestro ejército ha podido acampar media legua mas allá del sitio que de antemano se le habia señalado, en donde se ha situado el campamento del ejército que manda el general Ros de Olano, en estos momentos convertido en ejército de vanguardia. Esta operacion se ha verificado sin disparar un solo tiro.

El general en jefe, acompañado de su escolta, verificó ayer, tambien por la mañana, un reconocimiento como media legua mas allá del último campamento y no se encontró ninguna avanzada de los enemigos y quedó satisfecho del terreno que se habia de atravesar. Por la tarde, el brigadier Mackena, segundo jefe de Estado Mayor, con cuatro escuadrones, dos de lanceros y dos de húsares, prolongó este reconocimiento algo mas y se encontró con las avanzadas del enemigo, mediando algunos pocos disparos. El terreno es bastante llano y a cosa de tres millas está acampado otro ejército del enemigo, reforzado por el que quedó disperso ayer. Estas observaciones están confirmadas por los partes de la vigia del Hacho.

El terreno en que están acampados el cuartel general y el ejército de Ros de Olano, se llama la altura de la Condesa, nombre que recibe desde el tiempo que dominaron por estos sitios los portugueses. Despues sigue la llanura de las tres piedras, lindante ya con las montañas del Cabo Negro, y en donde se librará una nueva y próxima batalla, que acaso les comunique el telegrafo antes de que reciban la presente carta.

Ayer llegaron otros sesenta carabineros de los que forman la compañía de guias del general en jefe, y se espera próximamente a la division del general Rios, á quien se tienen muchos deseos de ver por aquí; lo mismo que á los tercios vascongados que ya se van retardando demasiado. La escuadra debe llegar tambien de hoy á mañana.

El general Zabala, á consecuencia de las rudas fatigas de la vida de campaña, de la insalubridad del terreno y del día de batalla, que lo pasó en continuo movimiento y en ayunas, se encuentra un poco enfermo.

La mayor parte de los heridos de la batalla del día 1.º han sido trasladados á la Península, en los vapores Vifredo y Ebro. La salud del campamento ha mejorado algo.

Por toda esta semana estaremos delante de Tetuan.—*J. M. S*

San Roque 2 de enero.

No escribo á VV. mas á menudo porque el prurito de noticias es grande, y por acá no ocurre nada de particular, mas ahora creo poder dar á los barceloneses noticias gratas, porque grato les debe ser el saber la justicia que aquí se hace á su filantropía, patriotismo y acendrada caridad. Hoy ha sido en San Roque un día memorable y de grande satisfacción para todos, porque apenas se supo que desembarcaban las Hermanas de la Caridad, que vienen á prestar sus tan estimables servicios en el hospital que la Junta de esa ciudad ha establecido en Barraciones, un gentío inmenso acudió á recibirlas, habiendo salido á esperarlas con coches al puente de Mallorca, no una comision sino muchas, y particularmente una del Ayuntamiento, muchas señoras, el Clero y cuanto de distinguido puede enumerarse en esta poblacion; el recibimiento ha sido solemne y bueno: es que los pueblos empiezan á rendir homenaje á los héroes de la Caridad. Las Hermanas han sido recibidas en dicho puente, habiéndoles hecho honores una guardia de oficial, pueden VV. estar seguros que en esta poblacion no solo han tenido un magnífico recibimiento, sino que tienen tantos amigos como habitantes, y que pueden confiar en que no solo se les dispensarán toda clase de atenciones, sino que pueden contar con el mas completo aprecio publico.

Aquí el movimiento de tropas es continuo, la actividad grande, y el entusiasmo general para el triunfo de nuestras armas; pero se esperan las noticias del teatro de la guerra con suma impaciencia, y se celebran los hechos de armas, de modo que no parece sino que todo somos individuos efectivos del ejército. ¡Qué gran cosa es la union de los pueblos! Ya será mas largo.

Mahón 8 de enero.

Los periódicos de Palma han dado por seguro el establecimiento del cable submarino entre estas costas y el continente.

Mas de una vez he indicado la conveniencia del cable submarino, y sería ocioso entrar en nuevas observaciones, mucho mas cuando por todos los medios se procura una activa y pronta correspondencia con la península. Para el efecto algunos particulares han establecido un correo intermedio por la via de Ciudadela á Alcúdia. Quiera Dios que un tiempo bonancible corone sus deseos; mas por el estado de la atmósfera podemos presumir que esto no tendrá lugar en la primera expedicion, y que retardará su deseada venida; el canal que ha de atravesar es en muchas ocasiones bastante terrible.

Esto es muy sabido, pues antes de establecerse el vapor recibiamos la correspondencia por el punto nuevamente ensayado, y tuvimos ocasion de observar que el viaje semanal era muchas y muchísimas veces un viaje de semanas. Así creemos y lo creerán con nosotros todos los que vean los efectos por mas que no examinen las causas, que aun cuando de Alcúdia á Ciudadela sea el camino mas corto, no es el mas á propósito para una correspondencia periódica, ya que no puede verificarse por medio de un vapor á causa de lo crecido de los gastos.

Palma y Mahon están mejor apostados, pero la cuestion económica sería tambien gravosa para el Erario. Se necesita pues un puerto en la Peninsula que sea el mercado de nuestra isla, y Barcelona es el mercado de Menorca.

Tal vez las ligeras apuntaciones de una simple correspondencia me hayan hecho incurrir en alguna inexactitud, que estoy pronto a rectificar, luego que me halle convencido de ella; así como debo decir que personas a quienes corresponde saberlo, me han manifestado que no podian hallarse hacinados en Alcedia los *Diarios de Barcelona*, por la sencilla razon de que el vapor «*Rey Don Jaime*» se habia retardado en su viaje á causa del mal tiempo.

Solo por el curso de mis ideas he llegado á ocuparme de un remitido inserto en el *Diario de Barcelona*, y aplaudo como es debido la buena voluntad de todas las personas que tratan de ponernos en pronta comunicacion con nuestros hermanos del continente.

Aquí se ha sabido por partes telegráficas y por los periódicos de esa ciudad, que el provincial de Tarragona viene á relevar el primer batallon de Burgos. El alojamiento para los señores jefes y oficiales está ya dispuesto.

Los cuerpos de esta guarnicion tambien han dado su contingente de voluntarios para el ejército de África en la forma siguiente: Artillería, 76 individuos; Burgos, 86; Lérida, 35. Total, 197.

El acto de despedida y embarque en el vapor «*Mahonés*» fué muy patético, verificándose con las entusiastas voces de ¡Viva España! ¡Viva la Reina!

Montevideo 30 de diciembre.

CONFEDERACION ARGENTINA.—EJERCITO NACIONAL.

Orden del día.

Soldados y guardias nacionales:—La campaña está terminada, y los votos de la nacion cumplidos.

El ejército federal ha llenado gallardamente su deber cuando se le ha obligado á combatir. Era su mision reivindicar los derechos de la provincia de Buenos Aires para que se pronunciase sobre su destino, y lo habeis conseguido atravesando vastas planicies entre los victores de nuestros hermanos, que recobraban su libertad para volver á la familia de que se les apartara con violencia.

El ejército nacional ha llegado por fin á las puertas de la ciudad célebre, sin encontrar sino las simpatías entusiastas de un pueblo argentino.

¿Que os faltaria para satisfacer los votos de la nacion, desagraviándola de los ultrajes que le han sido inferidos, y en que fueron envueltos sus mas dignos servidores?—Marchar de frente, á ocupar con vuestra acostumbrada bravura el recinto en que se asfaban los ilusos.

Peró sabiais bien que el pueblo de Buenos Aires no era vuestro enemigo; que su dignidad y sus gloriosos hechos formaban parte del patrimonio de la Republica, y que vuestro seguro triunfo sobre aquellos que aun resistian el pronunciamiento de toda la Republica, no podria realizarse sin motivo de comprender bajo un mismo desastre á los nacionales y extranjeros, ajenos á la lucha.

He interpretado fielmente, soldados del ejército, vuestros sentimientos de confraternidad para con los hijos de esta provincia.

He recordado tambien que en vuestras filas un gran número de entre ellos comparten con vosotros los azares de la campaña: los unos envejecidos en el servicio de la patria; los otros sustraídos con noble abnegacion al halago de la familia y sus labores, y todos con el digno fin de exonerarse de la responsabilidad de la discordia, y optar al honor de volver á su suelo natal la garantía de la union nacional por una ley comun.

Sabia bien, soldados, que anhelaíais probar otra vez vuestro valor para decidir la contienda; pero vuestra superioridad menguaría el mérito de vuestra victoria, mientras que vuestra generosidad enaltecería vuestro nombre.

Os he mandado hacer alto, teniendo en vista los grandes intereses de la nacion. En medio de vuestra justa impaciencia por asegurar el triunfo definitivo de las instituciones federales, guardadéis una disciplina que hace honor al ejército argentino. Vuestro general se envanece en desconfiar; aguardadéis con admirable subordinacion que la palabra de reconciliacion sonase mas alto que la voz de ataque.

Antes de abrir la campaña el ejército federal, la Republica Argentina estaba dividida, comprometida en guerra intestina, desolada en el exterior por la tenacidad de sus querellas, y amenazada de una dilucion social por la ebullicion de enconados partidos.

Veinte dias despues de haber pasado la frontera de Santa Fé, la situacion ha cambiado completamente.

La provincia de Buenos Aires, segregada durante siete años de la nacion á que pertenece, vuelve á su seno para formar parte de la Confederacion Argentina bajo la Constitucion federal.

El gobierno de Buenos Aires, pido por el *Dr. Alsina*, cayó vencido por la opinion pública, apenas se vieron relumbrar vuestras armas.

Un perpetuo olvido de las pasadas disensiones políticas pone fin al ostracismo de los hijos de esta provincia, restituyendo á su patria á los que fueron militares, con su rango, antigüedad y sueldos, y quedando solamente ratificado el principio de la abolicion de las confiscaciones.

La provincia entra en el ejercicio pleno de todos los derechos de soberania provincial, san-

cionados por la Constitucion Federal, y en el de la prerogativa especial del libre examen de la ley fundamental.

La República Argentina, concentrando ahora sus fuerzas, su inteligencia y sus recursos, continua sin vacilacion, con la paz que hemos conquistado, la obra grandiosa de su organizacion interior, unifica sus relaciones esternas; reivindica su fama y ofrece a la industria, al comercio y a la poblacion estrangera, la garantia de la union, la mejor esperanza de nuestro porvenir.

He ahí, mis bravos compañeros de armas, sostenidos vuestros juramentos y cumplidos los votos de la Confederacion Argentina.

Habeis merecido bien de la República. Ella recompensará vuestros servicios, é indemnizará los sacrificios personales que habeis hecho.

Guardias nacionales:—Vais á volver á vuestros hogares, á anunciar á vuestros hermanos que la provincia de Buenos Aires, opulenta y patriota, cuya ausencia deploraba la patria, ha vuelto á entrar en el gremio de la gran familia, que la integridad nacional se ha obtenido sin verter mas sangre que la que fue indispensable derramar para vuestra defensa, y que la organizacion de la República, una é indivisible, es la victoria espléndida del sentimiento de Buenos Aires bajo la proteccion del ejército confederado.

Contad tambien á vuestros amigos, que el pueblo mas ilustrado de la República, victima por largos años de una estraña alucinacion, la ha visto disipada por los hechos de vuestro jefe, que confia serán apreciados con justicia por la probidad de los contemporáneos y por el fallo de la historia.

Asegurades, por fin, que si la libertad de esta provincia llegase á ser subyugada alguna vez por el elemento anarquico que la ha trabajado haciendola retroceder en su cultura y progreso, las fuerzas nacionales estarán siempre prontas del lado de la mayoría y de la ley, y á su frente.

Vuestro general y amigo.—**Justo José de Urquiza.**

Cuartel general en San José de Flores 11 de noviembre de 1853.

LA PAZ EN BUENOS-AIRES.

El dia 10 quedó firmada entre los Comisionados de ambas partes, y el 11 ratificado por los gobiernos respectivos, el convenio de paz entre la Confederacion Argentina y el Estado de Buenos-Aires, pasando este de hecho y de derecho á formar parte de aquella. Una solucion mas propia, mas conveniente y digna para ambas partes, no era de esperar del furor bélico y terrible encono de los beligerantes.

He aquí completo el texto del anunciado convenio:

Art. 1.º Buenos-Aires se declara parte integrante de la Confederacion Argentina, y verificará su incorporacion por la aceptacion y jura solemne de la Constitucion nacional.

2.º Dentro de veinte dias despues de verificado el presente convenio, se convocará una Convencion provincial que examinará la Constitucion sancionada en mayo de 1853, vigente en las demás provincias argentinas.

3.º La eleccion de los miembros que formarán la Convencion, se hará libremente por el pueblo, y con sujecion á las leyes que rigen actualmente en Buenos-Aires.

4.º Si la Convencion provincial aceptase la Constitucion sancionada en mayo de 1853, y vigente en las demas provincias argentinas, sin bailar nada que observar en ella, la jurara Buenos-Aires solememente en el dia, y en la forma que esa Convencion provincial designare.

5.º En el caso que la Convencion provincial manifieste que tiene que hacer reformas en la Constitucion mencionada, esas reformas serán comunicadas al Gobierno nacional, para que presentadas al Congreso federal legislativo decida la convocacion de una Convencion *ad hoc*, que las tome en consideracion, á la cual la provincia de Buenos Aires, se obliga á enviar sus diputados, con arreglo á su poblacion, debiendo acatar lo que esta Convencion, así integrada, decida definitivamente, salvándose la integridad del territorio de Buenos Aires, que no podrá ser dividido sin el consentimiento de su legislatura.

6.º Interin llega la mencionada época, Buenos Aires no mantendrá relaciones diplomáticas de ninguna clase.

7.º Todas las propiedades del Estado que le dan sus leyes particulares, como sus establecimientos públicos, de cualquier clase y genero que sean, seguirán correspondiendo á la provincia de Buenos Aires, y serán gobernados y legislados por la autoridad de la provincia.

8.º Se exceptúa del artículo anterior la Aduana, que como por la Constitucion federal, corresponden las Aduanas esteriore a la nacion, queda convenido en razon de ser casi en su totalidad las que forman las rentas de Buenos Aires, que la nacion garante á la provincia de Buenos Aires su presupuesto del año de 1853, hasta cinco años despues de su incorporacion, para cubrir sus gastos, inclusa la deuda interior y exterior.

9.º Las leyes actuales de aduana de Buenos Aires sobre comercio exterior, seguirán rigiendo hasta que el Congreso Nacional, revisando las tarifas de Aduana de la Confederacion y de Buenos Aires, establezca la que ha de regir para todas las Aduanas.

10. Quedando establecido por el presente pacto un perpetuo olvido de todas las causas que han producido nuestra desgraciada desunion, ningun ciudadano argentino será molestado de modo alguno por hecho ó opinioniones políticas durante la separacion temporal de la provincia de Buenos Aires, ni confiscados sus bienes por las mismas causas, conforme á la Constitucion de ambas partes.

11. Despues de ratificado este convenio, el ejército de la Confederacion evacuará el territorio de Buenos Aires dentro de quince días, y ambas partes reducirán sus armamentos al estado de paz.

12. Habiéndose hecho ya en las provincias confederadas la eleccion de presidente, la provincia de Buenos Aires puede proceder inmediatamente al nombramiento de electores para que verifiquen la eleccion de presidente hasta 1.º de enero próximo, debiendo ser enviadas las actas electorales antes de yencido el tiempo señala o para el escrutinio general, si la provincia de Buenos Aires hubiese aceptado sin reserva la Constitución nacional.

13. Todos los generales, jefes y oficiales del ejército de Buenos Aires dados de baja desde 1852 y que estuviesen actualmente al servicio de la Confederacion, ser n restablecidos en su antigüedad, rango y goce de sus sueldos, pudiendo residir en la provincia ó en la Confederacion segun los conveniere.

14. La República del Paraguay, cuya garantía ha sido solicitada tanto por el Excmo. señor Presidente de la Confederacion Argentina, cuanto por el Excmo. Gobierno de Buenos Aires, garante el cumplimiento de lo estipulado en este convenio.

15. El presente convenio será sometido al Excmo. señor Presidente de la República del Paraguay para la ratificacion del artículo precedente, en el término de 40 días ó antes si fuere posible.

16. El presente convenio será ratificado por el Excmo. Gobierno de Buenos Aires y el Excelentísimo señor Presidente de la Confederacion, dentro del término de 48 horas, ó antes si fuere posible.

El Comercio de la Plata del 27. contiene un indulto estableciendo que los guardias nacionales que vuelvan al Estado, no sean de ningún modo apercibidos ni penados por cualquiera acto que hubiesen cometido anteriormente, salvo aquellos cuyo conocimiento compete a la Justicia ordinaria; debiendo dichos guardias nacionales ingresar nuevamente a los respectivos cuerpos.

—El gobierno aceptó la renuncia del general en jefe de la capital don Bartolo Mitre.

Noticia de los fallecidos el día 11 de enero de 1860.

Casados 1	Viudos 1	Solteros »	Niños 14	Abortos »
Casadas »	Viudas 1	Solteras »	Niñas 6	
Nacidos :		Varones 4	Hembras 3	

[Junta Barcelonesa de socorros en favor de los heridos en la guerra de Marruecos.]

Continúa la lista de donativos, (véase el Diario del 9 de este mes):

Suma anterior, 130 237 rs. 6 cs.

Recaudado por la Comisión auxiliar de señoras, 20,000 rs. Recaudado por los Sres. Alcaldes

1.º y 2.º del barrio 7.º, distrito 2.º, D. Vicente Xuclá, D. Leandro Ortega, y señores comisionados D. Juan Casals, Pbro., D. José Guardia, D. José Aymerich, D. José Cristiá, D. Francisco Buxens y D. Joaquín Codina.—De D. Francisco Vive, Pbro., 10. D. Juan Corominas, 10. D. Pedro Martí Capmany, 1. D. Francisco Fors, 4. D. Gaspar Coll, 8. D. Joaquín Mascaraú, 10. D. J. E., 8. D. Miguel Ricart, 19. D. Francisco de Asís Busé, 8. D. Estéban Vilardell, 4. Sra. viuda Frinesche, 2. D. Juan Tubas, 2. D. Francisco de P. Manent, 85 Sres. Solá y Roqueta, 34. D. A. C., 19. D. Pablo Sansalvador, 60. D. Antonio Garrete, 100. D. Francisco Batlle, 4. D. N. Ledru, 4. D. José Safont, 4. D. Isidro Belloné, 4. D. Cayetano Buxens, 100. D. Ignacio Caballé, 4. D. C. T., 4. Don José Puigmartí, 4. D. Ramon Ballesca, 10. D. José Isanda, 19. D. A. C., 19. D. Pablo Berga, 4. D. Juan Costa, 8. D. Juan Farré, 4. Sr. Cura párroco de San Pedro, 10. D. Juan Rosich, 4. D. J. F., 2. D. Tomás Jubé, 2. D. Francisco Masferrer, 38 Sres. Font, Alexander y compañía, 160. Don F. de D., 60. D. R. C., 200 Sres. Pijoan, 4. D. Benito Casanovas, 19. D. Lázaro Jubé, 20. D. Buenaventura Oller, 40. Sres. Zabala y compañía, 38. Sra. Marquesa de Puerto Nuevo, 19. Sra. viuda de Pedro Mateu, 38. D. Miguel Balé, 8. D. Quirico Vinuosa, 20. D. N. Mulleras, 10. D. Joaquín Boras, 20. D. Juan Catalafell, 17. D. Juan Gallisa, 4. Sra. viuda de José Cantarell, 10. D. Juan Vira, 10. D. Ramon Portabella, 20. D. J. M. y C., 6. D. N. S., 4. D. Joaquín Tafalla, 4. D. Francisco Chufresa, 2. D. Francisco Franquesa, 4. Sres. Jordá y Nogués, 2. D. Francisco Morera, 4. D. José Pijoan, 3. D. Juan Campins, 2. D. Martín Paxame, 8. Sres. Pujol y Roca, 10. D. Antonio Ojiva, 4. D. Félix Jané, 4. D. Antonio Blasca, 2. D. Luis Guidarnet, 4. D. N. Fabregas, 8. Sres. Maimó e hijo, 4. D. José Foncuberta, 5. D. Jose Cortada, 10. D. Vicente Buxaren, 2. D. Jose Martí, 38. D. Jose Salada, 4. D. Ramon Codina, 20. D. Luis Llusía y compañía, 40. D. Pedro Arnau, 4. Don Agustín Turné, 10. D. Francisco Vilumara, 8. Sres. Aloy y Torres, 10. D. Pablo Tresserras, 19. D. Pablo Rós, 10. D. Francisco Casals, 4. D. Teresa Miret, 2. D. Domingo Gay, 8. D. Pedro Achiza, 4. D. Gabriel Desa, 4. D. Francisco Olivé, 8. D. Gabriel Rovira, 4. D. Francisco Rull, 2. Don Miguel Escudé, 8. D. L. O., 19. D. F. A., 20. D. J. C., 19. D. F. G., 8. D. C., 19. D. F. E., 19. D. José Aguilera, 4. Sres. Aguirre y Muñoz, 19. D. Pedro Riera, 4. D. Jose N., 4. D. Jacinto Sala, 20. Señores Camps y Fabres, 19. D. Francisco Solé, 19. D. Juan Sala, 8. D. Mariano Amada, 10. D. Pedro Conti, 38. D. N. Camps, 6. Sra. viuda Pascual, 4. D. Miguel Forcada, 20. D. Antonio Estrada, 6. D. Domingo Corominas, 4. D. J. O., 4. D. J. A., 8. D. F. R. C., 160. D. Pablo Tous, 19. D. Salvador Martí, 6. D. Mariano Batalla, 4. D. Francisco Roca, 20. D. Domingo Escudé de Bruguera, 80. D. N. Revoltós, 2. D. Jaime Farrés, 8. D. J. R., 20. D. Jaime Fuste, 2. D. Honorato Jolouch, 19. D. Jaime Coca, 19. D. Miguel Gibert, 2. D. Juan Framis, 20. D. N. Teixidó, 19. D. Maria Durella, 4. D. Liberio Sabatés, 38. D. Francisco Buqué, 30. D. José Berneda, 4. D. Andrés Audet, 4. Don

José Cortoy, 19. D. N. Parellada, 19. D. José Valls, 2. D. Francisco Batlle y Felix, 19. D. Manuel Alogret, 20. Sres. Presas y compañía, 4. D. Cipriano Fábregas, 20. D. José Nogués, 19. D. Dionisio Garriga, 19. D. Juan Sala, 4. D. Antonio Planas y Cornet, 19. D. Juan Fanés y compañía, 38. D. Pascual Maymí, 80. D. J. C., 38. D. Miguel Laborda, 19. D. Francisco Inglés, 8. Sres. Ramonacho y compañía, 8. D. Manuel Sanchez, 4. D. Salvador Costa, 4. D. José Valls, 4. D. José Vallés, 20. D. Jaime Padró, 1. D. N. Martín, 2. D. Juan Nivarel, 4. D. Pedro Canals, 8. D. N. Roura, 2. D. N. Baulenas, 100. D. Francisco Barqués, 38. D. J. P., 20. D. Carlos Montañu y compañía, 40. D. N. Muntané, 4. D. José Viladumet, 6. D^a Eulalia Bruguera, 4. D. N. Frisas, 23. D. Isidoro Viladoms, 19. D. Miguel Sagaro, 6. D. F. de A. M., 100. Por varios donativos sin nombre, 9. Suma, rs. vn 153,400, 6 cs.

(Se continuará)

Por todo lo que antecede el secretario de la Redaccion, HOBREYO COSTA I YRELL.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Contestacion del Excmo. señor general en jefe del ejército de Africa á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional.

Ejército de Africa.—E. M. G.—Sección 3.^a—Excmo. señor.—Con singular aprecio he recibido la comunicacion de V. E. de 17 del actual, en que haciéndose digno intérprete del noble pueblo barcelonés, ofrece á los heridos que el ejército de Africa ha tenido en los diferentes combates sostenidos con los marroquíes el donativo de cien mil reales.—Yo acepto en nombre de las tropas que mando la generosa dádava de V. E. que representará á los ojos del ejército, en cuya orden general la doy á conocer, mas que el valor material, las simpatías que los sufrimientos y trabajos con que se sacrifica por la gloria de su patria, eleva en los generosos pechos de los nobles hijos de la antigua ciudad Condal, orgullo de España, tanto por la preclara historia de sus antiguas hazañas, como por el alto grado de civilizacion y cultura, con que en los tiempos modernos ha sabido formar en primera línea entre los centros industriales de Europa.—En todos conceptos yo doy á V. E. las gracias mas expresivas, seguro de que el ejército de Africa seguirá haciéndose acreedor al efecto que inspira en los corazones amantes de la honra nacional y satisfaciendo las esperanzas de la nacion entera.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento frente á Centa 30 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

Anuncios oficiales.

Monte-Pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagares satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en publica almoneda. Barcelona 11 de enero de 1860.—El director de turno, Francisco de Casanova.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Autoridad superior civil de la provincia, que está de manifiesto en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, el miércoles, dia 18 del corriente, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del arbitrio municipal que se paga por la extraccion de la basura de las letrinas. Barcelona 11 de enero de 1860.—P. A. de S. E., Mariano Bosomba, secretario.

—Comision de bailes particulares de máscara del Gran Teatro del Liceo.—Los Sres. suscritores á dichos bailes, se servirán pasar al segundo piso de la Sociedad del «Círculo», desde las seis á las nueve de la noche del jueves 12, desde las once de la mañana á las tres de la tarde y desde las seis á las nueve de la noche del viernes 13, y desde las once de la mañana á las tres de tarde, del sábado 14 del que rige; á refrendar el título y recoger las tarjetas de señora, correspondientes al segundo baile, que tendrá lugar á las diez y media de la noche del mismo sábado; advirtiéndole, que los señores que no lo verifiquen en los dias y horas señalados perderán su derecho á la suscripcion. Barcelona 11 de enero de 1860.—La Comision.

—Sociedad minera la Perla Bergadana.—Se convoca junta general extraordinaria de señores socios accionistas, que se celebrará el próximo domingo, dia 15, á las diez de la mañana á casa del Sr. Tesorero D. Sebastian Prats, café de la Bolsa, frente de la Lonja, á fin de nombrar el presidente y un vocal de la Junta directiva de dicha Sociedad. Barcelona 10 de enero de 1860.—El presidente accidental, Juan Lliger.

—Círculo de las familias.—Mañana viernes tendrá lugar en el Gran Teatro del Liceo, la funcion de ópera de esta Sociedad. Los señores suscritos pasarán á recoger sus billetes en la Rambla del Centro, n. 16, tienda, de once á tres de la tarde.—La Comision.

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 20 de los Estatutos, ha acordado reunir á los señores accionistas en junta general ordinaria, el dia 12 de febrero próximo, á las once de la mañana, en el local de la estacion acostumbrado. Para los efectos del art. 24 de los mismos Estatutos, el balance é inventario de fin de diciembre último estará de manifiesto para los señores accionistas en esta Administracion desde el dia 28 del actual. Y debiendo con arreglo al art. 22 poseer ó representar á lo menos, con veinte dias de anticipacion al en que se celebre la Junta general, las diez acciones necesarias para asistir á ella, los señores accionistas que se hallen en dicho caso se servirán pasar á depositar sus acciones en esta misma Administracion, du-

rante los días laborables del 16 al 23 del corriente, de diez á una de la tarde, en cuyo acto se les entregará un resguardo nominal talonario. Barcelona 11 de enero de 1860.—Por la Sociedad ferro-carril de Barcelona á Granohers y Gerona, su administrador, Miguel Victoriano Amer. 5

—Centro minero.—Los accionistas de esta Sociedad se servirán hacer efectivo dentro del término de diez días contaderos desde la fecha, el dividendo de 5 rs. vn. por acción, en la agencia de D. Mariano Buxó, plaza de las Ollas, de tres á cinco de la tarde. Barcelona 11 de enero de 1860.—P. A. D. L. J. D. G., el secretario, E. Durán y Pagés. 5

—Gran fundición y elaboración de hierro en el Clot, de Font, Alexander y compañía.—Los tenedores de las acciones de esta Sociedad se servirán pagar el último dividendo pasivo de 10 por 100 de las mismas, desde el primero al quince de enero próximo, en las oficinas de la Sociedad establecidas en la calle Baja de San Pedro, n. 51, piso principal. Barcelona 24 de diciembre de 1859.—El gerente interino, Jacinto Baladía. 5

—Sociedad Catalana general de minas.—La Junta directiva ha acordado exigir el dividendo vigésimo séptimo pasivo, que los señores accionistas se servirán hacer efectivo desde el día de mañana al veinte del actual, de diez á una por la mañana, en la administración de esta Sociedad, sita en la plaza del Beato Oriol, n. 6, piso 1.º Al propio tiempo se servirán dejar las laminas actuales en dicha oficina, debidamente registradas, para cangeirlas con las nuevamente emitidas con arreglo á las prescripciones de la nueva ley de sociedades mineras. Los tenedores de acciones libres de pago, se servirán presentarlas en los mismos días para el indicado objeto, suplicando á unos y otros la debida puntualidad en los días señalados, á fin de dejar terminada la operación antes de la junta general, para la que se les entregarán las oportunas papeletas de entrada. Barcelona 9 de enero de 1860.—El Contador-secretario, Francisco de P. Armengol. 5

—Sociedad Lírico-Dramática.—El viernes 13 de enero tendrá lugar la primera función lírica, perteneciente al presente mes, con la magnífica ópera bufa, titulada: «El ritoño de Columella». Los señores que gusten inscribirse como socios, se servirán pasar á la contaduría del Teatro Ristori, desde hoy, hasta el día en que se verifique la función, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, donde se enterarán del precio y condiciones, y podrán recoger sus títulos. 15

—La comision.—Sociedad lírico-dramática.—Los señores socios se servirán pasar á recoger sus tarjetas para la primera función lírica en la Administración del Circo Barcelonés los días 11, 12 y 13, de once á dos de la tarde; en cuyas horas queda abierta la suscripción. Barcelona 10 de enero de 1860.—La Comision. 4

Parte religiosa.

Continúa el octavario á Jesus Sacramentado en la parroquial Iglesia de Santa María del Mar. A las seis de la tarde, despues de rezado el Santo Rosario, se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad; acto continuo, y despues de la oración preparatoria, se tendrá un rato de meditacion seguirán las demas oraciones del octavario; se cantarán la estación mayor y el «O salutaris Hostia»; en seguida predicará el Rdo. D. Pedro Montaña, y se concluirá con las alabanzas á Jesus Sacramentado, reserva y adoracion del Niño Jesus.

Continúa en la parroquial del Pino el novenario de los Santos Reyes, predicando en este día el R. D. Jaime Agustí, y concluyendo con la adoracion del Niño Jesus.

Continúa el octavario del Dulcísimo Nombre de Jesus en el antiguo templo de San Miguel. Se empieza á las seis; hoy y mañana predicará el Rdo. D. José Amores.

D. Mariano Soler y Baxeras, Pbro., falleció el 20 de noviembre de 1859. (E. P. D).—Su hermana y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esqnela de convite, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado, 14 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas.—Las misas concluido el funeral y en seguida la del perdón.—El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

DIARIO DE UN TESTIGO DE

LA GUERRA DE AFRICA;

POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Ilustrada con magníficas vistas de ciudades, batallas, tipos, trajes, monumentos y retratos, en su mayor parte fotografiados y dibujados por los señores Ortega, Pizarro, Ruiz, Urrabieta, Zarza, Múgica, etc.

Esta interesante obra se publica en Madrid por entregas de ocho páginas en folio á dos columnas, con preciosos grabados al precio de 12 cuartos cada una franco el porte, adelantando el importe de cuatro entregas.

Se reparte la entrega 2.ª y se suscribe en casa Sala, calle de la Union. 0

D. EDUARDO DANIEL CONSTRUCTOR DE PIANOS.

CALLE DEL BEATO ORIOL, N. 4.

Tiene el honor de participar al público que fabrica pianinos de nuevo modelo, muy reducido, de precio módico, propios por los principiantes, y por sus buenas voces y el poco espacio que ocupan, mas ventajosos que los pianos de mesa. La maquina de nueva invencion y la construccion de la caja ofrece una solidez à toda prueba.

Hay tambien armoniums portátiles, para iglesias ó capillas, y pianinos grandes con maquinas y teclas de París. El mismo señor informará de una profesora que da lecciones de piano

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE CONFECCION.

Plaza Real, num. 13.

SURTIDO DE PRENDAS HECHAS

en todas clases.

GÉNEROS DEL PAIS Y ESTRANGEROS

para prendas de medida.

Abrigos para señoras y niñas.

Los hay para baile, calle y paseo desde 100, 120, 140, 160 hasta 800 reales para señora, y desde 30, 40, 50, 60 hasta 140 rs. los de niñas.

Además se encontrarán raglanes, chaquets, pantalones y chalecos para niños. Tambien hay gran número de prendas espresas para viaje.

MAPA DE MARRUECOS.

Con el planó de la plaza de Ceuta y sus alrededores; se vende en casa Sala, calle de la Union, à 5 rs el ejemplar.

EL CONSULTOR.

NUEVA GUIA DE BARCELONA.—APENDICE PARA 1859 Y 1860.

Obra de grande utilidad para los vecinos y forasteros y sumamente indispensable à los que se dedican al comercio ó à alguna industria.

Vendese en casa Sala, calle de la Union, à 14 ó 16 rs. ejemplar, segun la encuadernacion 0

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Primero y principal depósito en España en casa don Ramon Cuyas, calle de Llauder, num. 4, tienda. Esta calle está al pié de la bajada de la muralla de Mar, frente de la Lonja, Barcelona.

Nota. No confundir este primer depósito con los que falsamente se titulan únicos y principales depósitos.

DULCES DE COPAHINA.

Medicamento garantido para curar radicalmente todo flujo de ambos sexos, sea ó no venereo, en el término de ocho dias.

Botica Normal, calle de la Platería, n.º 48.

VERDADERA LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE ESCUDILLERS,
NUM. 85.

} A LA PALOMA. {

ESQUINA A LA DE
MILANS.

ES CONSULTDR CATALAN

O EL AUSILIAR DE ESCRITORIO

PARA EL COMERCIO EN GENERAL.

Tratado de cuentas hechas, equivalencias, reducciones de monedas, pesos y medidas, nacionales y extranjeras; aritmética mercantil, reglas de intereses, simples y compuestos; cambios nacionales y extranjeros; descuentos, taras comisiones, letras de cambio y sus circunstancias, cuentas de resaca, etc., etc.

Obra la mas estensa de cuantas se han publicado hasta el dia, é interesante y de suma utilidad para todas las personas que pertenecen á la clase mercantil.

Dividida en dos partes por el antiguo y nuevo sistema decimal, por D. J. Salvadó.

Vendese en las librerías de Oliveres, calle de Escudillers, n. 57; Ginesta, Jaime I; Cerdá, Platería; La Española, calle Ancha; Manero, Rambla de Sta. Mónica, n. 2; Económica, plaza del Teatro, n. 1; Sala hermanos, calle de la Union; Subirana, plaza de S. Jaime, y en casa del autor, calle de la Princesa, n. 40.

La legítima esencia de

ZARZAPARRILLA



que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demas que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Baja-



da de S. Miguel, n. 7, al precio de 12 REALES cada frasco. —La instruccion va firmada y rubricada

HERPES, BRIANS.—ESCROFULAS, TUMORS FRETS.

Con el Rob y la pomada de Girardin, han curado sus enfermedades hérpeticas, escrofulosas y demas afecciones humorales, cuantos se han sujetado al uso razonable de estos medicamentos: son un remedio muy eficaz para curar las llagas de las piernas, por antiguas que sean.

Botica de San Anton, propia de don Manuel Garriga, pasada la plaza del Padró, calle de San Antonio Abad, n. 25, esquina a la de San Clemente.

PURPURINAS, ORO FALSO Y FINO

en hojas, tintas negras y de colores para litografía, pinceles y brochas de todas clases, pizarras, pizarrillas, papel de lija, por mayor y menor. —Depósito general, calle de Gignas, n. 31. — Los pedidos pueden dirigirse a los señores don Félix Urgelles é hijo.

RETRATOS EN FOTOGRAFIA A 6 REALES, calle de Escudillers, número 33, piso primero.

LA POMADA PERUANA.

La legítima y primitiva pomada peruana, privilegiada por su virtud de hacer renacer el cabello y de impedir su caída, sigue espendiéndose a 8 rs. bote, en la calle Ancha, n. 52, tienda de paraguas.

LA PROVIDENCIA.

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA,
CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES DE GAS,
Y DE LAS MAQUINAS DE VAPOR.**

AUTORIZADA POR REALES DECRETOS DE 18 SETIEMBRE DE 1838, Y 2 ENERO DE 1851.

**Establecida en Barcelona, pasaje del Dormitorio de
San Francisco, n. 1.**

Capital social CINCO MILLONES de francos.

Esta Compañia hace presente al público que garantiza las pérdidas causadas por incendio, de fuego del cielo, esplosiones de gas y máquinas de vapor, sobre casas y edificios de toda clase, moviliario para uso doméstico é industrial, mercaderías, casas de campo, alquerías, cosechas y ganados, utensilios de labranza y otros, bosques y maderas, aunque sean de clase resinosa.

La Compañia garantiza tambien los créditos hipotecarios sobre fincas de toda clase á condicion que estos se asegureu á la Sociedad.

Las acciones de la Compañia son cotizadas á 70 p. c. de beneficio en la Bolsa de Paris.

El Director de la Providencia, baron Alberto de Fourbas.

A la novedad.

Precio fijo.

LUIS VIVES.

Quincalleria y bisuteria, calles de Fernando VII, n. 23 y de Raurich, 5.

En el sorteo de la Casa de Caridad celebrado en 9 del actual, ha salido (premiado) el número 30 253 superior al mas elevado de los espendidos en este establecimiento para la rifa gratuita de un reloj de cuadro que debia adjudicarse al tenedor del billete igual al que obtuviese el premio mayor en aquel.

En su consecuencia, la adjudicacion de dicho cuadro se hará al portador del billete que tenga el número igual al que obtenga el premio mayor en el sorteo de la rifa que á favor del Hospital de esta ciudad se verificara el próximo lunes, 16 del actual.

AVISO A LOS FABRICANTES.

Junto á la estacion del ferro-carril del Clot hay dos grandes cuadras para alquilar con fuerza de vapor. Darán razon en la calle del Call. n. 8, tienda.

A LA CIUDAD DE BARCELONA GRAN BAZAR DE SASTRERIA,

CALLE DE FERNANDO, N. 4.

10,000 PRENDAS HECHAS EN LIQUIDACION.

Habrá ademas un buen surtido de generos de alta novedad para medida, á precios arreglados.

Libros.

ALMANAQUE PARA TODOS,
 ILUSTRADO CON 100 GRABADOS.

Véndese á 4 rs. vn. en la librería de Olive-
 res, calle de Escudillers, y en las principales
 de esta ciudad. 11

Avisos.

UN SUGETO DE 50 AÑOS DE EDAD, IMPURS-
 to en contabilidad, que tiene algunas horas li-
 bres, desea ocuparlas en llevar los libros en
 alguna fabrica ó almacén. Informarán en la ca-
 lle de Elisabeths, n. 9, piso 1.º 12

BARBERO.—SE NECESITA UNO QUE SEPA
 su obligación para todo estar. En San Martín
 de Provensals, vulgo (el Clot), núm. 63, casa
 de Correos. 12

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE BANOS
 portátiles, en la calle de Arrepentidas, n. 2, á
 3 y 4 reales uno. 12

GIMNASIO PARA AMBOS SEXOS, CALLE DE
 Guardia, n. 15, cuarto bajo.—Luis y Francisca
 Vall, hermanos. 12

LA DELEGACION DEL MONTE-PIO UNIVER-
 sal de Tarrasa y su partido, está á cargo de
 D. Joaquin Blanch, calle de la Font-vela, nú-
 mero 53, tienda. 12

SE DESEA ENCONTRAR PARA ALQUILAR
 un entresuelo, ó primer piso pequeño, ó parte
 de él, ó un cuarto espacioso, en la Rambla
 del Centro, ó en las calles de Fernando y Jai-
 me I. Los que gusten cederlo, podrán servirse
 dejar nota del local y condiciones del contrato
 á los Sres. Sastre y Cortés, plaza del Angel,
 esquina á la calle de la Platería. 3

BARBERO O PELUQUERO.—SE NECESITA
 uno en casa Tomas, plaza del Angel, número
 1, piso 1.º 9

SE NECESITAN DOS MANCEBOS BARBEROS
 para todo estar, que sepan bien su obligación,
 ganando buena mensualidad, en el sillon de la
 Elegancia, frente de la España industrial, nú-
 mero 12, tienda, en Sans. 11

HAY UN BARBERO QUE SABE SU OBLI-
 gacion, que desea colocarse dentro ó fuera de
 esta ciudad. Darán razon en la calle de Assa-
 badors, n. 28, tienda. 6

HAY UN JOVEN QUE DESEARIA ENCONTRAR
 una casa de caballeros para colocarse en clase
 de criado ó portero. El memorialista de la
 calle de la Puerta-ferrisa, número 14, dará
 razon. 6

EN LA CALLE DE CAMBIOS VIEJOS, NUM. 3,
 escritorio, informarán de quien necesita un
 dependiente que sepa hablar y escribir cor-
 rectamente el inglés. 6

DON MARTIN BEXACH, SE SERVIRA PRE-
 sentarse en la calle de Traspalacio, núm. 3,
 bajo, para un asunto que le interesa. 6

HAY UN MUCHACHO RECIÉN LICENCIADO
 que desearia colocarse en clase de criado,
 pues tiene personas que abonaran su conduc-

ta. Darán razon en la calle del Alba, núm. 10,
 tienda. 6

M. EMILE HINSHELWOOD, PLAZA DE LA
 Constitucion, piso 2.º, tiene actualmente en ac-
 tividad cuatro clases de

INGLÉS

tres por medio del francés, una por medio del
 español y tres clases de

FRANCÉS.

Estas clases son mas ó menos adelantadas, de-
 se de los primeros elementos hasta la esplicacion
 de los poetas, la conversacion y la correspon-
 dencia comercial. Precio, á razon de tres lec-
 ciones por semana: por un mes, 20 rs.; trimes-
 tre, 50 rs. 9

HAY UNA JOVEN QUE DA LECCIONES DE
 flores en casa de las señoritas. Informarán en
 la calle de la Princesa, núm. 4, piso 2.º 9

UN JOVEN DE 26 AÑOS DE EDAD, COCINE-
 ro francés, desea encontrar colocacion para
 ejercer su oficio en una casa de señores de es-
 ta ciudad ó bien en un buque. Darán razon en
 la plaza del Pino, n. 4, agencia. 3

UN SUGETO DE HONRADEZ DESEARIA HA-
 llar una casa para servir de portero ó acom-
 pañar algun imposibilitado. Darán razon en la
 plazuela de San Pedro, n. 5, tienda de drogue-
 ro, y en la calle del Hospital, n. 39, tienda de
 cerería. 3

APRENDIZ.—SE NECESITA UNO QUE SEPA
 escribir para una tienda de esta ciudad. Infor-
 marán en la calle del Vidrio, n. 2. 2

HAY UN SUGETO QUE DESEA COLOCARSE
 en cualquier fabrica de vapor, de fagonista, pa-
 ra lo cual tiene los correspondientes informes.
 Darán razon en Rubí (en el Vallés) calle de S.
 Miguel en casa de Pedro Suriá. 2

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA LOS
 domingos en la calle de Cervantes. 2

Casas de huéspedes.

EN LA RAMBLA DEL CENTRO VIVE UNA SE-
 ñora que tiene una sala con alcoba y un gabi-
 nete para alquilar, capaz para dos ó tres caballe-
 ros con asistencia; advirtiéndole que no es casa
 de puppos. Darán razon en la bajada de la Car-
 cel, imprenta del señor Rubió, n. 2, tienda. 4

Ventas.

EN LOS ARRABALES DE ESTA CIUDAD ESTA
 para vender un edificio nuevo, con primer piso
 y cuadras, propio para cualquier estableci-
 miento industrial. Darán razon en la plaza del
 Beato Oriol, n. 9, piso primero. 8

SE VENDE UNA CASA SITUADA CERCA DE
 la Rambla corriente de papeles y sin deuda al-
 guna, que reditua 370 duros al año; solo se
 tratará con el dueño. Darán razon en el Arco
 de San Ramon del Call, n. 5, piso 2.º 13.

SE ESTABLECE PERPETUAMENTE UNA PIRZA de tierra por solares para edificar casas, sita en el término del Hospital, con agua para su riego. Informará D. Jaime Rigalt, notario, calle Nueva de San Francisco, n. 18. 9

SE VENDE EN EL PUEBLO NUEVO, TERMINO de San Martín de Provensals, cerca la carretera, un terreno que contiene de 75 á 80 mil palmos, propio para edificar en él algun establecimiento industrial, ó para establecerlo por solares, puesto que lo que lo atraviesa según el plano aprobado por el Ayuntamiento, dos calles, en las que podrán formarse 20 solares. Informarán en la calle de la Merced, n. 23, piso principal. 2

SE VENDE UNA GRAN CASA DE CAMPO, distante tres cuartos de hora de la presente ciudad, en el término de San Gervasio, con sus correspondientes lagares, aljibes, estanque y mina, con 73 mojadas de tierra, parte campo, parte bosque, parte viña y parte secano ó yermo, con 15 plumas de agua, susceptible de muchas mejoras, para cuya venta se admitirán proposiciones en el cerrado en el despacho de D. Monserrate Corominas, notario de esta, sito en la casa señalada de núm. 81, piso primero, de la calle de Escudillers, hasta las doce del día 13 del próximo enero, en cuyo día y hora se procederá a la apertura de los mismos, adjudicándose al que ofreciere mejor proposición, si la consideran admisible los señores vendedores. 7

SE SUBASTA UNA PIEZA DE TIERRA DE REGADÍO, huerta, con una casa en la misma construída, que junto tiene tres mojadas, en el término de San Martín de Provensals, y cerca de la estación del ferro-carril del Clot, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del notario don Joaquín Odena, plazuela de San Francisco, n. 4, quien admitirá las proposiciones que se hicieren hasta el 26 de enero, en cuyo día, á las doce, tendrá lugar en su despacho la adjudicación si se presenta alguna de aquellas admisible á voluntad del vendedor. 6

LOS ARTISTAS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS Y demás personas que necesitan ejercitar la voz, tanto en el canto como en la declamación, hallarán en la botica de la Trinidad, del Dr. Pascual cuantos medicamentos son necesarios para conservar clara y sonora la voz y para corregir sus defectos en todos los casos. 9

LA LEGÍTIMA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA, publicada por el autor Dr. Smith, médico inglés, treinta años hace en las farmacias estrangeras y nacionales, se vende á 8 rs. la botella en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21. 3

Manchas en las ropas.

DISOLVENTE QUÍMICO.

En un instante quita las manchas de todos los tejidos, sin alterar los colores más delicados. Botica de D. Juan Tremoleda, calle de Robador. 4

MADERA DE «POLL», AL POR MAYOR Y MENOR. Dirigirse á la calle de Cristina, n. 9, duplicado. 4

HAY PARA VENDER UN ÓRGANO DE MANUBRIO nuevo, y de 47 tocatas, de gusto escogido. Darán razon en casa D. Joaquín González, calle de Fernandina, n. 6. 12

PILDORAS DE MORISON

Deposito por mayor de las legítimas, calle de Launder, n.º 4, Barcelona. Esta calle está al pié de la bajada de la muralla de Mar, frente la Lonja.

El agente general del Colegio Británico de Londres, Ramon Cuyás.—Reus, Dr. Andreu.

Mota.—No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen á bajos precios. 8

TOS. La pasta pectoral del Dr. Borrell, tan conocida en toda España, la cohibe admirablemente. 5 rs. caja, Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, n. 52. 5

MARBO. En la botica de Borrell hermano, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 12, se vende un específico contra dicha incomodidad, que lo usan con feliz éxito las personas que han de viajar por mar. 8

DEPOSITO DE CHAROLES FRANCESES Y ALEMANES.

En la calle de la Frenaría, n. 5, almacén de curtidos, hay un buen surtido de ambas clases, los que se venden al por mayor y menor, á precios sumamente módicos. 1

TINTA QUE NO ATACA LAS PLUMAS DE acero ni forma peso como las tintas ordinarias: de un negro hermoso, y es dos años de escribir con ellas no sufren otra avería que la que les causa el continuo roce del papel. Botica del Dr. Juan Tremoleda, calle de Robador. 5

SELEFACTINAS

300 husos una, de las más sólidas y modernas, del constructor Platt. Darán razon en la calle de San Gerónimo, n. 18. 12

MAQUINA DE VAPOR.

SE vende una que funciona de 20 caballos, á mediana presión, muy sólida, con dos calderas y todos sus accesorios. En la calle de San Gerónimo, n. 18, darán razon. 12

SE VENDE LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA abacería (vulgo revendería), con sus enseñas correspondientes, así como tambien los comestibles que contiene, situada en muy buen lugar de la Barceloneta. En la calle de S. Fernando, n. 7, la misma, darán razon. 11

AGUA NAF TRIPLE. BOTELA 4 Rs. Magnesia legítima de Henry. Bote. 16 Rs. Botica de lahez, calle de Escudillers, n. 8.

ESTÁ DE VENTA en esta ciudad una fábrica de nalpes con todos los enseres necesarios, y en disposición de poder funcionar sin el menor retardo. Informarán en la calle de Ripoll, n. 18, piso 1.º 12

UNGUENTO DE LA CONDESA. El uso de este unguento durante el último mes del embarazo, es un preservativo infalible de los infartos lacteos, grietas y demás afecciones que sobrevienen en los pechos despues del parto. Bote, 6 rs. Farmacia de Torres, plaza de Santa Ana, n. 3. 3

ESTA DE VENTA LA CHOCOLATERIA ANTIGUA de Belen. Calle del Carmen, n. 3. 2

SE TRASPASA UN COLEGIO DE SEÑORITAS en paraje céntrico, ó tambien se venderá el menaje de dicho colegio por separado. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 71, tienda de relojero. 2

BARBERIA.—SE VENDE UNA EN UN PUNTO céntrico de esta ciudad. Dará razon el memorialista frances de la calle de la Union, n. 7 2

BOTICA.—SE VENDERÁ UNA CON TRATOS muy ventajosos, bien acreditada, y en muy buenas circunstancias. Informarán en la botica del doctor Cándido Andrés, calle de Carders, frente al Hostal del Alba. 13

Compras.

DEUDA DEL PERSONAL. VALES REALES Y toda clase de papel del Estado. Se compran á cambios ventajosos, en la plaza de San Justo, n. 1, piso 3.º Se advierte que no es agencia. 9

SE COMPRAN A BUEN CAMBIO LOS BILLETES de los empréstitos voluntario y forzoso, vales Reales, denda del personal y demas créditos del Estado. Calle del Consujado, núm. 48, frente de la Lonja ó Encantes, escritorio de J. Lligé. 5

Alquileres.

EN LA CALLE DE LA ACEQUIA, N. 9, HAY un primer piso para alquilar: tiene agua de pie y espaciosa y cómodas habitaciones. Darán razon en casa Aymar, plaza del Angel, núm. 6. 6

SE ARRIENDA UN ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de baños con habitaciones bajas y espaciosas, jardin y terrado. Darán razon en la calle del Arco Teatro, n. 9, bajos. 12

HAY UN PISO TERCERO CON AGUA DE PIE, para alquilar, en la calle del Hospital, por el precio de 130 rs. mensuales. Dará razon el barbero de la calle de la Cadena, n. 34. 8

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio de la plaza de Barcelona á 11 de enero de 1860.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.	50'65				} Por un peso fuert.
Paris.				5 25	
Marsella.				5 25	
Genova.					

EN ZARAGOZA SE ARRIENDAN, CON PREFERENCIA para establecer un café, parte de los pisos bajos de la casa fonda de Europa, en lo que pueden abrirse nueve puertas; seis al lado del Coso y tres á la plaza de la Constitución. El que le interese este arrendamiento y desee tener pormenores podrá dirigirse al dueño de dicha fonda D. Gaudencio Zoppetti 12

EN UNA CALLE CENTRICA DE LA VILLA DE Tarrasa, á las inmediaciones del paseo, no muy distante del ferro-carril, hay para alquilar una grande casa con agua de pie, muy bien proporcionada para todo lo que se necesite. Darán razon en la misma villa, calle de S. Antonio, antes Cuadra, en casa Miguel Vallhonrat. 2

HAY PARA ALQUILAR UN 2.º PISO, CON BUENAS luces, agua de pie, gas, chimenea y elegantes adornos. Calle del Alba, n. 18, entresue lo informarán. 5

EN LA RAMBLA DEL CENTRO, N. 14, PISO 2.º darán razon de una sala con alcoba á propósito para un caballero. 5

EN LA CALLE DE MERCADERS, N. 29, HAY un magnífico primer piso para alquilar, propio para establecimiento de enseñanza. 2

ESTA PARA ALQUILAR UN SEGUNDO PISO en la plaza del Sol, con agua de pie, muy grande: darán razon en la misma plaza, n. 6, piso segundo, en Gracia. 13

EN BUEN PARAJE HAY UN CUARTO PISO DE una casa nueva que se alquilará por 8 duros mensuales; tiene agua de pie. Informará el escribiente de la calle de Jaime 1.º, n. 11. 13

EN LA CACHARRERIA DE LA TRAVESIA DEN Guardia, n. 3, informarán de una señora sola que tiene dos salas con alcoba muy claras para alquilar. 6

SE CEDERA UNA SALA CON ALCOBA AMUEBLADA á uno ó dos señores para dormir. En la calle de San Pablo, núm. 9, piso 3.º, darán razon. 6

Hallazgos.

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO UN LIO de ropa pasando por la calle de las Arenas, puede dirigirse á don Antonio Camps, en la calle del Bou de San Fedro, n. 7, tienda, que dando las señas se le entregará 13

Modrizas.

HAY UN AMA DE LECHE DE 28 AÑOS DE EDAD que la tiene de 5 meses, que desea criar en su casa. Vive en la Barceloneta, calle del Juicio, núm. 15. 2

	8 días vista.			8 días vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1/8		p. c. daño.	Zaragoza.....	1/8	p. c. daño.
Cádiz.....	1/8		p. c. id.	Coruña.....	1/8	p. c. id.
Sevilla.....	1/8		p. c. id.	Valladolid.....	par.	
Málaga.....	3/8		p. c. beneficio.	Almería.....	1/4	p. c. id.
Granada.....	1/2		p. c. daño.	Tarragona.....	1/4	p. c. id.
Bilbao.....				Reus.....	1/4	p. c. id.
Santander.....	1/4		p. c. beneficio.	Palma.....	1/4	p. c. id.
Murcia.....	1/2		p. c. daño.	Gerona.....		p. c. id.
Alicante.....				Lerida.....		p. c. id.
Valencia.....	1/4		p. c. beneficio.	Gibraltar.....		p. c. id.

EFECTOS PUBLICOS.

	Din.		Pap.		Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.....	44		44 05			p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.....	33 90		33 95			
Effetes de calderilla.....	95		95 10			

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
			Din.	Pap.
Banco de Barcelona.....	2,000 rs.	50 p. c.	79 75	80
Caja Barcelonesa de descuentos.....	4,000 rs.	20 p. c.	30	30 25
Sociedad Cat.ª general de Crédito.....	2,000 rs.	40 p. c.	23 65	23 75
Crédito Moviliario Barcelones.....	2,000 rs.	30 p. c.	9 75	10
Caja catalana industrial y mercantil.....	4,000 rs.	20 p. c.	27 65	27 75
Obligac. del fer.-car. de Bar.ª a Granollers y Ger.ª Em. octubre 1859.....	2,000 rs.	Todo.	83 40	83 50
Obligac. del fer.-car. de Barc.ª a Zar.ª Emisión de diciembre y enero.....	2,000 rs.	Todo.	78 65	78 75

RESEÑA DE LA BOLSA DEL 11 DE ENERO DE 1860.

Se ha notado en el consolidado bastante animación, habiendo dado lugar a un número muy regular de operaciones con aumento de algunos céntimos, pagándose a última hora a 44, después de haberse negociado a 44 05. Aun cuando no se presentaba con decidida tendencia, propendía a mejora en medio de la indecisión que observábamos, si bien como de costumbre durante mucho tiempo casi todas las combinaciones se verifican en contra del movimiento general. En la diferida solo se han realizado muy escasas operaciones entre 33 90 y 33 95.

Acciones.

Pocas son las operaciones que han tenido lugar en este mercado, reinando hoy en general mucha calma, que ha constituido una contratación casi nominal, quedando sin tendencia fija; esto no obstante, la firmeza que han tenido los cambios y la escasez en las ofertas, nos hacen creer que irá continuando la reacción con mas ó menos lentitud. El Banco de Barcelona tenía bastante papel a 80, pero continuaba el dinero a 79 75, sin que se hayan realizado operaciones, que sepamos. La Catalana de Crédito no ha tenido tantas operaciones como estos últimos días, siendo solicitada a última hora a 23 65 y hallando papel a 23 75. La Caja Barcelonesa con dinero a 30 y papel a 30 25, quedaba sin operaciones. La Caja Catalana no ha tenido hoy tanta demanda, habiendo quedado con dinero a 27 65 y papel a 27 75. Y en el Moviliario Barcelones hemos notado varias ofertas, así que después de haberse negociado a 10, quedaba con papel a este cambio y solo dinero a 9 75.

No sabemos se hayan realizado operaciones en las acciones de seguros; empero su actitud sigue siendo la misma, continuando sin variación alguna en los cambios, cotizándose la Barcelonesa a 8 50 dinero, la Catalana a 5 75, la Ibérica a 2 50, la Aseguradora a 1 40, y el Ancora a 9, conservando nominalmente las demas los mismos cambios que tenemos señalados.

En las acciones de ferro-carriles no abundan las ofertas, y como las demandas de hoy no tenían consistencia, de aquí que no podemos indicar operaciones; no obstante los cambios a que se habrían realizado, son los mismos que tenemos indicados de 91 50 a 91 75, para el de Barcelona a Arenys y Gerona, de 51 50 para el del Centro, y de 46 50 para el de Barcelona a Zaragoza.

En las acciones industriales, la España era buscada a 88 50, y la Industria algodonera a 65, y a 5 la Comercial.

El Alumbrado por gas continuaba a 126, hallando papel a 126 50, sin que sepamos haya dado lugar a operaciones.

En las obligaciones se han realizado algunas operaciones, notándose demanda en las de Granollers a 83 40, las que tenían papel a 83 50, y las de Zaragoza, enero, tenían algunas ofertas a 78 75, quedando con dinero a 78 65. En las de julio no sabemos operaciones, creemos empero conservan el cambio de 83.

El consolidado, con escasas operaciones, queda á las nueve y media de 48'95 á 44.—F. R.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el jueves, 12 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor español á hélice el MAHONES, su capitán D. Vicente Latorre; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa

D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

Nota.—El cargo que no esté en la playa á las once de la mañana del jueves, día de su salida, dejará de embarcarse en el presente viaje.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL AMOCHECER DEL DÍA DE AYER

Mercante sarda.

De Rio Janeiro en 90 d., bergantin Fluminense, de 172 t., c. Antonio Demutti, con azúcar y hierro viejo para Génova.—Viene de arribada forzosa.

Paris 9 de enero.

La agencia *Havas-Builer* publica los siguientes partes telegráficos:

«Londres 9 de enero.—El vapor *Armenia* ha traído noticias de los Estados Unidos que alcanzan al 28 de diciembre.

Aunque el presidente del Congreso de diputados no habia sido elegido, el presidente de los Estados Unidos M. Buchanan habia enviado su mensaje al Congreso el día 27 de diciembre.

El mensaje hace mérito de los acontecimientos que han tenido lugar en Harspers, Ferry, y tambien de los desórdenes ocurridos en el Sur, é indica la esperanza de que no se reproduciran semejantes desórdenes.

El presidente felicita el Congreso de que la cuestion de la esclavitud la resuelvan los tribunales superiores, quienes han decidido que cada ciudadano tenga el derecho de recobrar su propiedad y aun sus esclavos en el territorio comun, y de ser protegido en este acto por la Constitucion federal. Por lo demás, las leyes contra los esclavos siguen aplicándose con toda severidad.

Los acontecimientos, dice el mensaje, han probado el acierto de nuestra politica en la China.

Manifiesta tambien que las relaciones de los Estados Unidos con la Francia, Rusia y demás gobiernos, excepto el de España, siguen siendo altamente amistosas.

M. Buchanan anuncia que ha regresado de San Juan el general Scott, quien ha hecho un arreglo entre el gobierno de la Union y la Inglaterra. Gracias á este feliz arreglo, no hay motivo alguno para temer un conflicto con la Gran Bretaña.

Por último, M. Buchanan pide que los Estados Unidos envíen tropas á Méjico para obtener una indemnizacion por lo pasado y la seguridad para lo porvenir.»

«Berná 9 de enero.—Las sesiones de la Asamblea nacional se han inaugurado sin pronunciarse discurso alguno oficial.

Han asistido á esta sesion pocos diputados.»

—Leemos en la *Patria*:

El general de Montauban, comandante en jefe de las fuerzas francesas de mar y tierra en la China, debe salir de Paris mañana, en direccion á Marsella, donde se embarcará el día 12 de enero, á bordo del vapor-correo *Panthera*, de la compañía oriental peninsular, que le conducirá á Alejandria.

Despues de atravesar el istmo el general se embarcará en Suez á bordo del vapor *Cydus* que le conducirá á Hong-Kong, á donde llegará del 1.º al 3 de marzo lo mas tarde.

—Escriben de Berlin á la *Gaceta de Alemania* del Sur que el ministerio ha acordado las bases de la reorganizacion del ejército prusiano. El ejército de linea en pié de paz será aumentado de 40,000 hombres. La infanteria que contaba hasta el presente con 145 batallones de 636 plazas, constará en adelante de 246 batallones de 334 plazas, ó sea, tendrá un total de 125,000 hombres. La caballeria será aumentada de 19,000 á 24,000 caballos; la artilleria de 14,000 á 15,000 hombres. La fuerza total de las tropas de linea ascenderá, segun el proyecto del ministerio, á 170,000 hombres. Este aumento costará 24 millones de francos anuales.

El *Corriere mercantile* ha sabido por buen conducto, que han ocurrido últimamente pendencias en Mantua entre soldados húngaros y austriacos.

Montpellier 10 de enero.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 10 de enero.

« Las noticias de Calcuta del 8 de diciembre anuncian que Jung-Bahadoor opera contra los rebeldes.—Se ha colocado el cable eléctrico entre Singapore y Batavia.—Se ha restablecido la tranquilidad en Sarawack.

Las de Canton del 26 de noviembre anuncian que los chinos llevan á cumplimiento el tratado ajustado con los norte-americanos.—Una parte de las tropas inglesas se ha dirigido hacia el norte.»

—El *Mensagero del Mediodía* habla de una carta de Milan en que se indica haber pasado Mazzini por aquella ciudad, en la que siguen, dice, los ánimos en una grande agitación.

—*Marsella 9 de enero, por la tarde*.—MM. Ullhorn y Antonucci, sir Eduardo Sammour, M. Compieta, secretario del Nuncio en Paris, y M. Kidd James, norte-americano, llegaron ayer de Nápoles en el vapor *Capri*. Dicese que estos personajes son portadores de despachos, cada uno de su gobierno respectivo.

Cartas de Nápoles de fecha del 3 dicen que en esta ciudad no se cree ya en la reunion del Congreso.—El día 1.º de año, el Rey recibió á los altos dignatarios, é hizo distribuir 20,000 ducados á los pobres de la ciudad.

FARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, martes, 10 de enero.

Continúan los temporales en el Estrecho. El vapor *Santa Isabel* se ha perdido en unas rocas que hay en la bahia de Algeciras. El ejército ha recibido nuevas provisiones.

En el Bolsin se han hecho los consolidados á 43-90 y la diferida á 33-90.

Paris, miércoles, 11 de enero.

El *Monitor* reproduce el discurso pronunciado por el Papa en contestacion al del general conde de Goyon, en el que pide á Dios ilumine al jefe de la nacion francesa y reconozca este aun que ciertos principios emitidos últimamente son una insigne hipocresia y un innoble tejido de contradicciones. El *Monitor* añade que el Papa probablemente no hubiera pronunciado la alocucion si hubiese recibido la carta del Emperador de 31 de diciembre.

El periódico oficial publica esta carta. En ella recuerda los motivos que le indujeron á concluir la paz, y dice que aconsejó entonces al Papa la separacion de la administracion y el establecimiento de un gobierno laico. Si sus consejos hubiesen sido atendidos, las provincias hubieran permanecido probablemente bajo la autoridad del Papa. En el Congreso que va á reunirse, las potencias no podrán desconocer los incontestables derechos del Papa sobre las Legaciones, pero no querran tampoco recurrir á la violencia para someterlas.

La solucion mas conforme que encuentra la carta, para los intereses de la Santa Sede, seria que hiciera esta el sacrificio de las provincias insurrectas, que de cincuenta años á esta parte tantas dificultades causan á su gobierno. El Papa aseguraria de este modo la paz á Italia por largos años y á si mismo la posesion pacifica de los Estados de la Iglesia.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el día de ayer.

MADRID.—Consolidados, 43-90.—Diferida, 34; 33-95 y 90.

PARIS.—3 por 100, 68-55.—4 y 1/2 por 100, 97.—Interior español, 42 7/8.—Esterior, 44.—Diferida, 32 3/4.

LONDRES.—Consolidados, 93 1/4 á 3/8.

Por el correo estrangero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.